

Los católicos gallegos reprueban el movimiento faccioso

La aspiración común

Uno de los axiomas remarcados por la desdichada realidad de la guerra civil que asola a España es el que, desde tiempo inmemorial, define la capacidad de ciudadanía, la bien destacada personalidad propia del País Vasco.

Aislado, con la sola salida al mar, en una zona cuyos accesos al interior de la Península tapaba la faja sup, quiso y pudo bastarse a sí mismo para atender en toda su amplitud a las gravísimas necesidades planteadas por la contienda. Y aun descontada la precipitación forzosa con que hubo de actuar, sus instituciones y sus métodos nacieron a la realidad tan cercanos a la perfección que no fueron precisos sino muy ligeros retoques para otorgarles de toda la eficacia deseada.

Así, su Junta de Defensa que, desde el primer momento, atendió adecuadamente todos los problemas del autogobierno: abastos, orden público, asistencia social, etc., etc. Así, la transformación de las industrias civiles en industrias de guerra. Así, la formación de un ejército voluntario por unidades naturales y aun por especialidades técnicas. Así, la disciplina magnífica, la retaguardia, en la paz del trabajo y en la seguridad colectiva.

Todas las zonas libres: Santander, Asturias, Valencia, Murcia, Málaga, etcétera (excluyendo a Cataluña, cuyo hábito de auto-determinación le sugirió normas propias), han copiado la pista de la letra nuestra organización con apreciable resultado en todas ellas. Con satisfacción podemos afirmar que el País Vasco ha sido la cabeza organizadora que dio la pauta de sus propias conveniencias a las regiones de España cuyas circunstancias eran similares a las de nuestro pueblo.

Pero no se limitó éste a sembrar ideas benéficas. Su preparación ciudadana le hizo capaz de ser también uno de los más eficaces proveedores de las zonas próximas. Vasco es un gran porcentaje del material de guerra que se utiliza en todos los frentes del Norte: Vasco—bilbaíno principalmente—abastecimiento de víveres con que se atiende a los combatientes y a la población civil. Bilbaínos blindó los primeros carros; bilbaínos eran los biques que intercambiaban los productos entre las zonas hermanas; columnas de hombres, reclutadas en nuestro país, se movilizaban en todas las direcciones; esta nuestra Vizcaya se capacitó en horas, para recibir a la jobiatería civil que, confiada en nuestra organización, quiso venir a refugiarse entre nosotros.

Ningún pueblo como el nuestro dio pruebas tampoco de una tan extensa unanimidad de criterio al surgir la sedición. Una mayoría inmensa de los ciudadanos vascos se sumó inmediatamente, con generosidad ejemplar, al empeño nacional: laicos y creyentes, colectivistas y corporativistas, unieron sus esfuerzos bajo el prisma común de un anhelo de libertad, tradido finalmente común a los vascos: aquella libertad que las Cortes de Cádiz tomaban como acicate, la que rindió ante el Arol de Guernica las armas vencedoras de la Revolución francesa.

De estas realidades que nos brindó, una vez más, a capacidad de ciudadanía del País Vasco a través de las incidencias de la guerra civil, debe nacer desde ahora la consecuencia de una aspiración a que todos esos axiomas, la realimentación inamovible, eterna, de la personalidad del País Vasco, sin tacerías, sin cortes, sin recelos, como lo exigen su historia y su derecho.

Delegación de vinos y aceites

(Devolución de envases)

Nuevamente requerimos a todos los clientes de los almacenistas de aceite (lo mismo de Bilbao que del resto de Vizcaya y provincias vecinas), que posean envases, bien bidones, zafraes, barriles o latas los devuelvan sin demora a sus respectivos abastecedores, advirtiéndoles que de no hacerlo serán sancionados.

Mañana, abstinencia

Mañana, como viernes de Temporal, es día de abstinencia de carne pero no de ayuno.

En el frente de Aragón se inflige a la "Legión Sanjurjo" un desastre que le cuesta 180 bajas.-Cascajo intentó escapar de Córdoba.-Acuerdos del Consejo de ministros.- Francia se propone protestar contra las acciones de los facciosos que han causado bajas al otro lado de la frontera

DISPOSICIONES EN ASTURIAS

Gijón, 16.

El departamento de Hacienda del Comité provincial del Frente Popular ha dictado importantes decretos.

Se establece la cuota mínima sobre el capital para las Sociedades domiciliadas en la provincia, entendiéndose devengadas las exigibles a partir del primer día del ejercicio económico, procediendo la Delegación Central de Hacienda a la liquidación correspondiente al ejercicio en curso de cada empresa.

Para la práctica de esta estimación servirán los datos que figuren en el balance inmediato anterior, salvo en los casos de modificación del capital.

Se confiscan varias casas en Noreña y Pola de Siero de personas desafiadas al régimen.

Por igual motivo quedan cesantes, con pérdida de derechos, Emilio Tula, de la Aduana de Gijón, y los administradores de las de Vegadeo, Lueña y Tapia.

A consecuencia de la inspección realizada en el Vasconosturiano de Carreña y Arenas de Cibrales, y Mercañil de Posada y Llanes, se impone multas de 4.000 y 4.500 pesetas a varias personas, y otra de seis mil al director del último de dichos establecimientos, ordenándose al Comité local proceda a la detención del mismo.

Se dispone también que los Comités de Carreña y Arenas de Cibrales procedan a la detención de los directores del Banco Asturiano en dichas localidades por irregularidades en su gestión, quedando a disposición del Tribunal popular para que se les imponga la sanción penal adecuada.

UN DESASTRE DE LA LEGION SANJURJO

Barcelona, 16.

A las ocho de la mañana de ayer nuestras avanzadas situadas al Norte de Huesca dieron el alto a unos coches que pretendían dirigirse a la capital, protegidos por una columna motorizada rebelde, entablándose seguidamente un violento combate, que duró ocho horas.

A las cuatro de la tarde el enemigo había iniciado la retirada, que se convirtió en pocos minutos en fuga.

Los rebeldes dejaron sobre el campo 180 bajas, entre muertos y heridos.

Se hicieron también numerosos prisioneros, algunos de los cuales se festaron que pertenecían a una columna llamada de "Sanjurjo", y que tenían servicio de protección a un convoy de víveres y municiones.

La "Legión Sanjurjo" se componía de 200 hombres y su misión era la de abrir paso al mencionado convoy, tratando de romper el cerco que nuestras fuerzas han puesto a la capital del Alto Aragón.

A LOS QUE QUIEREN HUIR LOS MATAN

Toledo, 16.

Dos soldados evadidos del Alcázar han ratificado que el coronel Moscardó y sus lugartenientes imponen un violento despotismo a los refugiados no castrenses.

En ningún momento ha consultado Moscardó la opinión de mujeres y ancianos sobre la iniciativa del canónigo señor Vázquez Camarasa el día que entró en el Alcázar.

Cuando el señor Camarasa estaba aún dentro del Alcázar, dos mujeres y un hombre intentaron recobrar su libertad y se precipitaron hacia el exterior.

Moscardó ordenó a un grupo de cadetes que hicieran fuego sin compasión sobre los fugitivos.

LA QUESTION FINANCIERA EN CATALUÑA

Barcelona, 16.

En el Palacio de la Generalidad, presidido por Companys, se reunió el Gobierno en Consejo extraordinario, para ocuparse de cuestiones relacionadas con las finanzas y con la situación actual. Al terminar la reunión, el señor Casanova dijo a los periodistas:

"Hemos celebrado un Consejo extraordinario, lo que no tiene nada de extraordinario, pues encontrándonos en pie de guerra, nuestras reuniones han de ser, lógicamente, frecuentes."

El Consejo se ha dedicado especialmente a la cuestión financiera, y posiblemente, por la importancia de los acuerdos tomados, será muy fácil que el consejero interino de Finanzas, señor Tarradellas, realice un viaje a Madrid.

Los periodistas indicaron al presidente que se había hablado de un viaje

suyo a la capital de la República, y el señor Casanova dijo:

"Mi lugar, en estos momentos, está aquí. Además, es perfectamente normal que el que vaya a Madrid sea el señor Tarradellas, que lleva la cuestión y que haga las gestiones que han de realizarse."

CASCAJO INTENTO HUIR

Monforte, 16.

Córdoba carece por completo de toda clase de artículos de primera necesidad.

La situación de los sitiados se hace por momentos insostenible.

Hace unos días, el ex coronel Cascajo intentó huir de Córdoba.

Al efecto, de acuerdo con un directivo de la Electro Mecánica, preparó un avión.

La determinación fué sabida por elementos de Falange, que pistola en mano lo impidieron.

Un avión enemigo intentó una incursión en el sector de Huescar, en el frente granadino. Se despidió y bombardeó un pueblo de la provincia de Jaén; pero el avión cayó a tierra y perecieron sus tripulantes.

LA ORGANIZACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Madrid, 16.

El ministro de Industria y Comercio don Anastasio de Gracia ha hecho declaraciones.

Sostiene la creencia de que será preciso estructurar nuevamente la organización industrial y comercial de España, porque no es posible que esta guerra civil y esta revolución social latente traigan como consecuencia un derrumbamiento de la economía española.

"Resulta preciso—dijo—examinar hacia la concentración de los medios de trabajo, hacia una mejora de rendimiento y de utilidades que hagan económica la producción industrial y permitan la mejora de salarios y la seguridad del trabajo."

Tenemos que crear una industria más eficiente y más ágil, a tono con las necesidades de nuestro siglo.

Constituye una de mis graves preocupaciones la organización del comercio, tanto nacional como internacional.

La situación de éste, sobre todo en lo que respecta a las regiones aún no ocupadas, hace preciso un tacto especial, algo así como el cuidado de un enfermo grave."

SENTENCIAS CUMPLIDAS

Barcelona, 16.

En el campo de La Bota ha sido cumplida la sentencia de muerte contra cinco oficiales del regimiento de Caballería de Montesa, dictada por el Tribunal popular.

LAS DIETAS DE FRANCISCO GALAN

Madrid, 16.

Francisco Galán, jefe de las milicias populares en el frente de Somosierra, ha entregado al Socorro Rojo Internacional, como donativo, la cantidad de 620 pesetas, parte de sus dietas de campaña desde el 19 de julio al 1 de septiembre.

UN MANIFIESTO DE LOS CATOLICOS GALLEGOS

Madrid, 16.

Los católicos gallegos han lanzado un manifiesto, que circula profusamente por Galicia, condenando duramente la guerra civil que han desencadenado los generales facciosos.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16.

Entre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de ayer figuran los siguientes:

"Presidencia: Un decreto disponiendo que en ausencia del ministro de Estado se encargue de esta cartera el ministro de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos."

Otro por el que se suprime la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Otro prorrogando por treinta días el estado de alarma.

Instrucción Pública: Un decreto disolviendo todas las Academias dependientes del Ministerio y creando el Instituto Nacional de Cultura.

Comunicaciones: Se reorganiza el

Consejo de Administración de la Transmediterránea.

Justicia: Un decreto sobre la necesidad de sustituir, en caso de enfermedad o en cualquier otro grave justificativo, a los funcionarios judiciales que actualmente prestan servicio en los Tribunales españoles, para que estos Tribunales conozcan los delitos militares o comunes cometidos por militares o paisanos, actuando en tanto se constituyen los Consejos de guerra que han de entender en los mismos.

Agricultura: Decreto disponiendo diferentes ceses de funcionarios.

Hacienda: Nombrando director general de la Renta Pública a don Luis Jiménez Asúa.

Se nombran vocales del Tribunal Económico Administrativo a los señores don Arturo Forcat, don José Lara Murcia y don José María Fabregas del Pilar.

Estado: Disponiendo el cese en su cargo, separándolos de los servicios de este Ministerio, a don Luis Beltrán, ministro plenipotenciario de tercera y cónsul en Argel, y a don José Rubio López, ministro plenipotenciario de segunda en Cienfuegos.

Trabajo: Suspendiendo en sus funciones a todos los miembros que constituyen la Comisión permanente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Comité directivo y Comisión inspectora de los Institutos de Crédito y Cajas Generales de Ahorro.

Se nombra a don Felipe Jiménez de Asúa presidente del Instituto Nacional de Previsión y a don Justo Fontela director general de Beneficencia.

Se faculta al ministro para resolver en informes del Consejo de Trabajo y expedientes relativos a recursos entablados contra acuerdos, fallos y sentencias de los Jurados mixtos.

Se dispone la cesantía, con separación definitiva del Cuerpo, de varios jefes, así como de las Delegaciones provinciales del Trabajo, Jurado mixto del Cuerpo Nacional de Estadística y Cuerpo administrativo, mecanógrafos, calculadores y estadísticos.

Se nombra a don Luis Gómez Aranda jefe superior de la Administración civil del Cuerpo de Estadística.

INCAUTACION DE BIENES

Bayona, 16.

La Junta de Burgos ha impuesto a los periódicos de Navarra una reducción del 50 por 100 en su formato.

Ha establecido una severa censura para todos los periódicos, que debieran ser sometidos a la Junta antes de su publicación.

La Junta ha declarado fuera de la ley a todos los miembros de los partidos que integran el Frente Popular desde febrero pasado.

Otro decreto ordena, además, la incautación de todos los bienes muebles e inmuebles que les pertenecían.

EL GOBIERNO FRANCÉS DISPUESTO A PROTESTAR

Barcelona, 16.

Se sabe que recientemente en la parte correspondiente al territorio de la República francesa fueron hurtadas dos muchachas naturales de Fuenterrabía, que se hallaban en Hendaya habilitado con sus familiares.

Por otra parte, se han recibido noticias que dan cuenta de que un intenso bombardeo de los rebeldes causó lesiones de gravedad a 26 ciudadanos franceses.

En previsión de cualquier contingencia, el Gobierno francés ha aumentado las medidas de precaución en su territorio fronterizo con fran medianas fuerzas de vigilancia habiendo colocado seis aviones franceses en posiciones estratégicas.

Después de que el comisario francés emprendió varias investigaciones en relación con los hechos apuntados, y existe la impresión de que si se repiten estos hechos se llegará a una intervención más contundente del Gobierno francés, cual es la de formular una firme protesta de carácter diplomático.

MULTAS A PATRONOS Y USUREROS

Barcelona, 16.

El jefe de la Oficina Jurídica, señor Barriobero, ha hecho entrega al Comité de las milicias antifascistas de ciento veinticinco mil pesetas, importe de diversas multas impuestas a patronos y usureros.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid, 16.

La "Gaceta" publica las siguientes órdenes:

Requisita de aparatos de Radio

Resueltas las dificultades habidas en un principio para la requisita de aparatos de radio y autorizaciones de uso, nuevamente DEBE PROCEDERSE A LA ENTREGA OBLIGATORIA de los receptores de radio cuyos propietarios no estén afiliados a alguno de los partidos políticos u organizaciones sindicales afectas al Frente Popular, ni tengan parientes directos afiliados, que vivan en el mismo domicilio y cuya entrega se hará en los ALMACENES DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES, sitos en la Gran Vía, 44, lonja (Prolongación Gran Vía) y de la siguiente forma:

Los aparatos se entregaran con una etiqueta, donde se haga constar: nombre del propietario, domicilio del mismo, marca del aparato, número de éste, número de válvulas, clase de ondas, casa donde se adquirió, y caso de haber sido comprado a plazos, cuántos de éstos faltan por pagar.

Los aparatos se entregaran por calles en lugar de orden alfabético de apellidos, y por el siguiente orden:

Día 17.—Todos los propietarios de aparatos que vivan en las calles Gran Vía, Prolongación Gran Vía y Plaza Elíptica.

Día 18.—Berástegui, Alameda de Mazarredo, Astorico, Diputación, Marqués del Puerto y Ercilla.

Día 19.—Iparraguirre, Aguirre, Doctor Arelliza y Doña María Díaz de Haro.

Las horas de entrega serán de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Seguirán órdenes sobre las demás calles.

Los que no deben entregar el aparato, con arreglo a la disposición, tienen la obligación de presentarse en la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES, SECCION RADIO, edificio del Gobierno, piso segundo, con la licencia expedida por el Cuerpo de Telégrafos para autorizar su uso, debiendo presentarse por el siguiente orden:

Día 17.—Todos los propietarios de aparatos que viven en las calles Gran Vía, Prolongación Gran Vía y Plaza Elíptica.

Día 18.—Berástegui, Alameda Mazarredo, Astorico, Diputación, Marqués del Puerto y Ercilla.

Día 19.—Iparraguirre, Aguirre, Doctor Arelliza y Doña María Díaz de Haro.

Las horas serán de nueve y media a una de la mañana y de cuatro y media a siete de la tarde.

Seguirán órdenes sobre las demás calles.

Bilbao, 16 de septiembre de 1936.

El Director General.

MONUMENTOS VASCOS



BILBAO.—Imagen de Nuestra Señora de Begona (siglo XIV). (De "Lo Admirable de Vizcaya").

Con motivo de la nueva puesta en marcha de la requisita de aparatos se recuerdan algunos de las disposiciones dadas:

Primero.—La obligación que existe de entregar precisamente el aparato que tienen dado de alta en Telégrafos, no debiendo entregar otro en sustitución, pues ello daría lugar a que al hacer la confrontación de nuestros ficheros y ver el engaño se procediese enérgicamente con quien tal hiciese.

Segundo.—La prohibición que existe a talleres y comercios de radio admitir en custodia aparatos de sus clientes.

Igual prohibición se recuerda a los diferentes señores afiliados a los partidos políticos y organizaciones sindicales afectas al Régimen, que bajo ningún pretexto pueden admitir un depósito aparatos de gentes desafiadas.

Tercero.—Cuando en los aparatos se adviertan deterioros intencionadamente, se sancionará enérgicamente con severas penas como igualmente a los infractores de las disposiciones anteriores.

Justicia: Orden disponiendo el cese en el cargo de presidente del Tribunal especial de la provincia de Vizcaya para conocer en los delitos de rebelión y sedición de don Ildefonso de la Maza Fernández, y nombrando para sustituirle a don Isidoro del Ribero Andrés.

Guerra: Orden circular disponiendo que las tropas, suboficiales, oficiales y jefes nombrados por las milicias que se hallen en las condiciones que determina la circular que se indica, permanezcan en las actuales circunstancias, los mismos sueldos y emolumentos que los de igual empleo del Ejército.

Gobernación: Ordenes disponiendo queden en situación de disponible, por excedencia, varios jefes de la Guardia Nacional Republicana.

Disponiendo queden en situación de disponibles forzados los jefes y oficiales de la Guardia Nacional Republicana que se indican.

Oviedo, duramente bombardeada de nuevo, pide auxilios

Un proceso importante.-El nuevo Ejército republicano.-El cerco de Granada es total.-Los ascensos en Asalto y Seguridad.- Las milicias de Policía de retaguardia.- En Peguerinos tuvieron los facciosos 100 muertos.- Un sexquiaplano rebelde, capturado en Alcañiz

REGISTROS DOMICILIARIOS Y DETENCIONES

Madrid, 16. El teniente Estelrich, de la brigada García Redondo, que dirige la escuadrilla llamada «los linces de la República», efectuó un registro en los domicilios de los hermanos del general Jordana, llamados Alfonso y Rafael, el primero director de las Minas del Rif y el segundo comandante de Aviación, sublevado.

En la casa de Alfonso fueron encontrados documentos y municiones en gran cantidad, y en la de Rafael, balas de cañón anti-aéreo, propaganda electoral y cartas acerca de la sublevación militar.

También fueron halladas en ambas viviendas insignias monárquicas, alhajas y plata en cantidad.

Otro registro se practicó en el domicilio que tenía en Madrid el ex diputado radical Miguel Cámara.

En una habitación del hotel que tenía alquilado Cámara se hallaron documentos interesantes, entre ellos un fichero de la C. N. T. y de la F. A. I. y una lista de individuos que figuraban en dichos ficheros y que habían de ser fusilados, caso de triunfar el movimiento.

Había retratos de los ex reyes de la ex reina Cristina y documentos oficiales, en los que constan los nombres de oficiales de la Guardia Civil y oficiales de la Policía que se halla en el movimiento.

En la Costanilla de los Angeles, 5, domicilio de Ventura Rodríguez, se encontraron documentos y varias pistolas.

Este individuo se dedicaba a lanzar mentiras en favor de los rebeldes.

Una diligencia semejante se practicó por otra brigada en el hotel de la calle de O'Donnell, 26, propiedad del afamado Magaz.

Se encontraron banderas monárquicas y retratos de los ex reyes, con dedicación, y una memoria escrita por Magaz, en la que se prevé el movimiento subversivo.

En la calle de Goya, 50, domicilio

aquellas poblaciones que estén tomadas por los facciosos.

El subsecretario de la Gobernación pasa diariamente revista a los nuevos guardias nacionales republicanos y carabineros, que, con los milicianos, constituirán el verdadero Ejército de la República.

LAS AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Madrid, 16. El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro de Estado, don Julio Álvarez del Vayo; al ex ministro don Plácido Álvarez Builla, y al secretario de la Presidencia del Consejo de ministros, don Adolfo Llopi.

J. M. Díaz Recarte

ESPECIALISTA DE NIÑOS DEL DISPENSARIO LEDO
CONSULTA: DE 3 1/2 A 5
IPARRAGUIRRE, 30.-Teléfono: 18.067

DONATIVOS METÁLICOS RECIBIDOS EN GOBERNACION

Madrid, 16. En el Ministerio de la Gobernación, desde el día 4 del actual, fecha en que tomó posesión de su cargo el actual ministro, se ha recibido con destino a la suscripción pro víctimas la cantidad de 1.895,70 pesetas, cantidad que, añadida a los donativos anteriores, hace un total de 148.598,29 pesetas.

En el mismo Ministerio se han recibido con destino a las guarderías infantiles de los niños de los pueblos de Cañanueva y Almoravid, de la provincia de Alicante, un donativo de 35 pesetas, el cual ha sido entregado a la izquierda Republicana, que atiende a los comedores y refugios para niños.

LOS ASCENSOS POR MERITOS EN SEGURIDAD Y ASALTO

Madrid, 16. Se ha publicado un decreto de Gobernación, que consta de dos artículos, referente a los ascensos por méritos en los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

fuerzas leales rodean totalmente la ciudad de Granada.

Los facciosos hacen frecuentes saltos con el propósito de proveerse de víveres, pero todos estos intentos son cortados por las fuerzas leales, que ocasionan al enemigo grandes estragos.

Según informes facilitados por fugitivos que han llegado de Huesca, los rebeldes luchan entre sí por divergencias que han surgido entre los cabecillas.

A la ciudad la proveen de víveres los aviones rebeldes, pero tienen tan mala puntería, que muchas veces los paquetes de fiambras que arrojan caen en las filas de los milicianos, que, naturalmente, se aprovechan de ellos.

Los paquetes contienen pan, dulces y hiel.

En Monte Aragón se han cogido a los facciosos varios cañones inutilizados por la aviación catalana.

EL PARTE DE LAS TRES DE LA TARDE DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 16. El parte oficial radiado a las tres de la tarde desde el micrófono instalado en el Ministerio de la Guerra, dice así:

«Frente Norte y Noroeste.—Nuestras baterías han continuado el bombardeo de Oviedo.

Los aliados han pedido en el día de hoy reiteradas veces el envío de auxilios, especialmente víveres.

Frente de Aragón.—Tres evadidos de Zaragoza, presentados en nuestras líneas de Caspe, describen las medidas de terror aplicadas por los militares facciosos en la capital aragonesa para reprimir las crecientes manifestaciones de descontento de la población civil hambrienta.

Frente del Sur.—En el sector de Molinilla, una columna leal, enterada de que se pretendía fusilar a unos cuantos elementos de izquierda de dicho pueblo y refugiados de Granada, montaron una emboscada, consiguiendo salvarlos y causar numerosas bajas

inmediatamente se pondrá el azúcar a la venta al público.

La misma Junta ha hecho pública una nota, recomendando al vecindario que no forme colas en las tabaños, porque éstas elaboran pan para el normal y completo abastecimiento de la ciudad.

HA SIDO DETENIDO EL EX MINISTRO SEÑOR SALMON

Madrid, 16. A las seis y media de la tarde de ayer, la brigada que dirige David Vázquez, perteneciente a C. I. E. P., afectada a la Agrupación Socialista Madrileña, realizó un importante servicio policíaco.

En el número 30 de la calle de Mendizábal se practicó la detención del ex diputado y ex ministro de la Ceda, don Federico Salmón Morán, a quien la Policía venía buscando desde que se inició el movimiento rebelde y que había abandonado su domicilio habitual de la calle de Goya, 41, permaneciendo oculto en diversos lugares.

En unión del señor Salmón, que para disimular su personalidad se había cortado el pelo al rape y usaba gafas negras, fue detenido el secretario de Acción Popular de Murcia, Rafael Vinader Solar.

El portero de la finca, Pedro Rivera Navarro, asimismo fue hecho prisionero, ya que, conociendo la personalidad de los que se ocultaban en la casa, había dispuesto un timbre, con el que avisaba desde su puesto de la portería a Salmón y a Vinader la presencia de milicianos o de policías.

Al parecer, aunque tal extremo no ha sido todavía comprobado, pertenece a Falange Española.

LAS OPERACIONES EN ASTURIAS

Gijón, 16. En Gijón se presentaron al mediodía los buques piratas «España» y «Velasco», que lanzaron sobre la plaza cinco cañonazos, sin hacer ningún blanco.

Además, los proyectiles cayeron fuera de la población.

En seguida salieron a buscar a los dos barcos un trimotor y los subma-



MARGENES DE LA RIA

SERVICIO DE FARMACIAS

Para hoy, corresponde la guardia de farmacia a la del señor Zabala, de la calle de Porta.

NOTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEFENSA

«Interesando de modo extraordinario a esta Junta Municipal de Defensa el conocer en todo momento y con exactitud el movimiento de personas en la localidad, ha dispuesto lo siguiente:

1.º—Todos los vecinos vienen obligados a facilitar a esta Junta, en el improrrogable plazo de 48 horas, una relación escrita y firmada por el cabeza de familia, comprensiva de cuantos alojados, sean o no parientes, tengan en sus respectivos domicilios desde el día uno de julio último en adelante.

2.º—En dicha relación se hará constar necesariamente los nombres y apellidos, fecha de llegada y lugar de procedencia de los mencionados alojados.

3.º—Aquellos vecinos a quienes les han sido enviados refugiados deberán igualmente dar cumplimiento a lo determinado en el artículo anterior.

4.º—Cuando por cualquier circunstancia se ausentare algún refugiado o forastero, sean familiar o no, el cabeza de familia donde hayan estado domiciliados, deberá dar cuenta inmediatamente a esta Junta, por declaración escrita y firmada, del nombre y apellidos del que se ausenta, fecha de su marcha y lugar a que se dirige.

5.º—A partir de esta fecha, todos los vecinos cuidarán con exquisito celo y absoluta severidad de las actividades y conducta que observen los que tengan alojados en sus respectivos domicilios, sean o no familiares, debiendo denunciar a esta Junta cualquier acto o expresión que vaya contra el régimen republicano y sus autoridades legítimas, saliendo responsables de los mismos caso de comprobarse su negligencia.

6.º—Se encarece a todos el exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden, advirtiéndose que cualquier infracción de la misma será sancionada con el mayor rigor, y asimismo, se requiere a todos los ciudadanos afectos al régimen republicano y a sus autoridades legítimas se constituyan celosos y permanentemente en vigilancia atentos de los enemigos del pueblo y de las instituciones republicanas.

Por la Junta Municipal de Defensa, el presidente, Eustaquio Cañas.»

Guecho

DEL AYUNTAMIENTO

El orden del día de la sesión que el Ayuntamiento guechotarra ha de celebrar esta semana, es el siguiente:

Decreto de la Alcaldía nombrando maestras que sustituyan a las religiosas que dirigían los Colegios de la Purísima Concepción y de la Divina Pastora.

Decreto de la Alcaldía haciéndose cargo del impuesto de las estancias que cause en el Santo Hospital civil de Bilbao el enfermo vecino de este Municipio, don Emilio Fernández Castillo.

Liquidación del servicio de aguas correspondiente al mes de julio.

Estado comparativo entre los ingresos habidos por los diferentes conceptos durante el mes de agosto de los años 1935 y 1936.

Distribución de fondos del mes de septiembre corriente.

Portugalete

CONMINACION AL PAGO

En la Alcaldía de esta villa se ha facilitado, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Existen propietarios y comerciantes que demoran injustificadamente el abono de la contribución del primer semestre, al sólo objeto de boicotear los organismos de la República.

Esta Alcaldía advierte a dichos contribuyentes que si en el plazo de diez días, a partir desde hoy, no satisfacen sus recibos, les aplicará una fuerte sanción, además de la que señala el reglamento respectivo, considerándolos, además, en calidad de enemigos de la República.»

Santurce

A LOS CONTRIBUYENTES

Se hace saber a todos aquellos que tengan pendientes de pago recibos de contribución que se da un plazo hasta el día 30 del presente para que los hagan efectivos.

En caso contrario, además de hacernos caer todo el peso de la ley, serán considerados como rebeldes.

Sestao

DOS INTERESANTES NOTAS

La Comisión de Abastos del Ayuntamiento de Sestao, percatada de la necesidad de abastecer de carne de cerdo al vecindario y, teniendo en cuenta que no es posible la subsistencia de los precios actuales, pues la competencia con otras localidades haría que los a que venden los comerciantes del Concejo no fueran remuneradores, ha su-

objeto a que lo hubieran sido de haber vivido don Ramón Pelayo; a proseguir su obra en favor de los desheredados de la fortuna.

torizado para que, a partir del día de hoy, 17, puedan los industriales vender el kilo de tocino a 2,70 pesetas kilo.

Por otra nota, se hace saber al vecindario que es un deber de todos dotar de ropa, sobre todo interior, a los hermanos guipuzcoanos que se acogieron al cobijo de Sestao, en las tristes condiciones conocidas, ya que muchos de ellos tuvieron que salir de sus casas únicamente con la ropa puesta, la cual, de no renovarse, podría determinar incluso deficiencias de orden higiénico, que es conveniencia de todos el subsanar, al mismo tiempo que se ejerce un acto de solidaridad con los refugiados.

Por ello, se ruega a cuantos comerciantes y particulares quieran contribuir a esta hermosa obra de asistencia social, depositen urgentemente sus donativos en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se tomará nota de los donantes, a fin de hacer públicos sus nombres, para que su ejemplo sirva de estímulo a los demás.

Crónica Financiera

Elisa de Paris

	Día 16
Henia Francesa; 3 por 100.	6510
perpetua	6385
Id., 4 por 100, 1918.	8770
Id., 5 por 100, 1920.	6925
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tran-	720
che A.	6050
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por	1174
100, 1933.	19600
Banco de Francia.	657
Crédit Lyonnais.	258
Canal de Suez.	414
Paris-Lyon-Mediterráneo.	700
Energie Electrique du Nord de	460
la France.	735
Electricité de Paris.	225
Nord Lumière.	165
Kuhlmann.	1330
De Beers.	31225
Sab-Nigel.	955
Tharsis.	7688
Peñarroya.	—
Riotinto.	—
Royal-Dutch.	—
Union y Petrol Español.	—
Libras esterlinas.	—
Francos belgas.	—
Pesetas.	—
Liras.	—
Dollars.	1518
Francos suizos.	—

Bolsa de Londres

	Día 16
Exterior Español, 4 por 100.	54 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por	84 15/16
100.	107 5/16
W. Loan, 3 1/2 por 100	118 3/4
Funding Loan, 4 por 100	115 3/16
1960/90	881
Victory Bonds, 4 por 100	94
Banco de Inglaterra	79
Midland Bank Ltd. (A)	51/8
(L. E.)	15 5/16
Japones, 5 por 100, 1907	108 1/2
Babcock & Wilcox	166 3/4
Crown Mines	517/32
Imperial Chemicals	143/3
Imperial Tobacco	—
Shell Transport	—
Woolworth	—
Francos franceses	—
Dollars	—
Pesetas	—
Oro (Precio de una onza)	137 1/2
Pisa (Precio de una onza)	19 1/2

Bolsa de New-York

	Día 16
Argentina, 5 % 1950	100 1/2
Australia, 5 % 1955	108 3/8
Belgica, 5 % 1955	105 1/4
Canada, 5 % 1952	115 1/2
Noruega, 5 % 1944	106
American Smelting & R.	82 1/4
ordinarias	100 1/2
American Tobacco «B»	174 1/2
American Telegraph & Tel.	12 1/4
phone	46 1/8
Canadian Pacific	66 3/4
General Electric	72
General Motors	—
U. S. Steel	—

El derribo de casas en Santander

Santander, 16. El alcalde, en su afán de hermosear la ciudad, ha ordenado el derribo de las casas números 7, 9 y 11 de la calle de Santa Clara.

También se va a proceder al derribo de la verja de la fabrica de 2ª en la avenida de Pablo Iglesias, con objeto de dar más vista a dicha vía.

IDEAL CINEMA

ABAJOS LOS HOMBRES

Bellas canciones como la de la «COLEGIALA», «CHERI» y «CLEMENCIA». B. Páño, 1 Pla. - De Preferencia, 0,75 - GENERAL, 0,30 pesetas.

de Carmen Palacios Albéniz, se practicó un registro.

Fueron encontradas banderas monárquicas, folletos de propaganda contra el Régimen, listas del censo y cartas y documentos relacionados con el movimiento.

También en la calle de Hilarión Pelayo, 28, se incautaron las fuerzas del capitán Ramírez de 400.000 pesetas en polizas y acciones.

Otro registro fué practicado en la calle de Jorge Juan, 44, domicilio de Ernesto Luque.

Dió por resultado el hallazgo de un fusil, 14 cajas de cartuchos, un puñal con la insignia fascista en el mango, un chaleco de cuero con municiones y documentos.

Los agentes de la escuadrilla «El Amante» efectuaron un registro en la calle de Goya, 55, domicilio de Pilar Gutiérrez.

Fueron encontrados retratos de los ex reyes y de Primo de Rivera, banderas monárquicas y diversos objetos de interés.

PROCESO SUMARISIMO DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA

Madrid, 16. Es muy posible que se interrumpa a vista que se está celebrando en la Cárcel Modelo para dar paso a un proceso de carácter sumarísimo y de importancia trascendental.

Parece que se trata de un gravísimo delito realizado en uno de los frentes de guerra y que los inculcados son tres.

El decreto que hace posible que el Tribunal popular entienda en este sumario se aprobó en el Consejo de ayer.

EL NUEVO EJERCITO DE LA REPUBLICA

Madrid, 16. Por el Ministerio de la Gobernación se procede activamente a la formación del verdadero Ejército de la República.

Para ello se da entrada diariamente en el Cuerpo de la Guardia Nacional Republicana y del Cuerpo de Carabineros a centenares de jóvenes de probado republicanismo, que han servido en el Ejército.

Se cuenta con material perfecto de campaña, y las nuevas unidades serán rápidamente destinadas a los puestos de combate, donde los hombres punzadores y leales pueden ganar ascensos rápidamente.

Inmediatamente, y aprovechando todos los medios de que se dispone, los nuevos efectivos republicanos serán destinados a distintas poblaciones.

El Ejército del Sur, que ya tiene todo el armamento necesario, quedará rápidamente formado por más de diez mil hombres, que saldrán a la conquista de

Por el artículo primero queda autorizado el ministro para otorgar ascensos por méritos contraídos por los guardias, clases, oficiales y jefes de Seguridad y Asalto.

Los ascensos para el personal de Seguridad y Asalto no estarán limitados a su categoría, si bien se entenderá que los no pertenecientes al Ejército sólo podrán prestar servicios que competan a los Cuerpos en los que se hallen encuadrados.

En el artículo segundo se dice que para los ascensos de jefes y oficiales de Asalto pertenecientes al Ejército continuarán rigiendo las normas vigentes en esta materia.

LAS MILICIAS DE POLICIA DE RETAGUARDIA

Madrid, 16. El ministro de la Gobernación facilitó el texto de otro decreto por el cual se crean las milicias de Policía de retaguardia.

En el preámbulo justificativo se dice que el Ministerio del ramo estima indispensable recoger todas las iniciativas para fundirlas en una organización de carácter transitorio que garantice en la retaguardia el orden para la tranquilidad de la población civil.

La parte dispositiva consta de cinco artículos.

Por el artículo primero queda autorizado el ministro para organizar un Cuerpo con carácter transitorio encargado de cooperar en el mantenimiento del orden público en la retaguardia, cuya misión será la de hacer cumplir las leyes vigentes y llevar a cabo una labor de vigilancia en la retaguardia.

El artículo segundo dice que la organización específica de estas milicias será objeto del oportuno reglamento que se publicará por orden ministerial.

En el tercero se preceptúa que serán considerados como facciosos los que sin pertenecer a las milicias que se crean por este decreto traten de ejercer funciones peculiares a las mismas, salvo en el caso de quienes tal hicieran pertenecieran a los Cuerpos de Seguridad, Asalto, Carabineros y Guardia Nacional Republicana.

En el cuarto se dispone que los que pertenecieran a estas nuevas milicias estarán considerados con preferencia para el ingreso en los Cuerpos indicados anteriormente.

En el quinto se anuncia que por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para el mantenimiento de estas fuerzas.

LA SITUACION DE GRANADA Y HUESCA

Madrid, 16. Las noticias oficiales que se reciben del frente andaluz comunican que las

al enemigo, apoderándose también de bastantes municiones.

Frente del Centro.—Nuestras fuerzas han recogido, en el sector de Peguerinos, más de cien cadáveres abandonados por el enemigo en la acción de ayer, entre ellos el de un comandante y varios oficiales.

Una columna leal opera desde esta mañana sobre Puebla de Híjar.

En el sector de Guadarrama nuestras tropas han copado una nueva posición de bastante importancia, después de desalojar al enemigo allí paralizado.

En los demás frentes, sin novedad.»

Dr. J. MURUETA-GOYENA

ESPECIALISTA
en Ríñon y Vías urinarias
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5
M del Puerto, 92.- Teléfono: 16077.

LA CAPTURA DE UN SEXQUIPLANO REBELDE

Barcelona, 16. Comunican de Alcañiz que en las inmediaciones del pueblo de Herrera acribilló un avión enemigo.

Los milicianos de las avanzadillas han conseguido hacer prisioneros a sus dos ocupantes antes de que pudieran inutilizar el aparato.

Los tripulantes son andaluces, por lo que se cree que el avión es de la base de Tablada.

UN NUEVO BATALLON DE VOLUNTARIOS

Castellón, 16. Ha quedado constituido el batallón número 1 del ejército voluntario.

Consta de ochocientos veintidós hombres, perfectamente pertrechados, al mando del teniente coronel señor Sierra.

LAS GESTIONES CON PORTUGAL PARA LA NO INTERVENCION

Londres, 16. En los círculos oficiales se declara que el embajador de Inglaterra en Lisboa continúa haciendo gestiones cerca del Gobierno portugués para que se adhiera al Comité de no intervención en los asuntos de la guerra civil española.

LA VENTA DE AZUCAR Y LA ELABORACION DE PAN EN SANTANDER

Santander, 16. Se ha procedido por la Junta de Abastecimiento del Frente Popular a la distribución de un cargamento de azúcar, recientemente llegado a esta capital.

Providencia

Cosas de la Villa

Importantes notas del Gobierno Civil

Envío de cerillas.-La labor de depuración entre los funcionarios públicos.-La constitución del Tribunal Popular

AYER

Resueltos los trámites que habían retrasado su constitución, quedó designado ayer el Tribunal Popular que ha de entender en el enjuiciamiento de los delitos derivados de las actuales circunstancias. Su Presidencia será desempeñada por el señor Ribero, que ejerce la de la Audiencia provincial.

En el Gobierno civil se anunció la redacción de una nueva lista de personas inculcadas en la incautación de bienes.

De las multas que, por causa de la rebelión habían sido impuestas, han sido cobradas casi todas: 2.800.000 pesetas en total.

Aparte estas notas, que proceden de la información del Gobierno civil, registramos en el mismo Centro otra relativa a la depuración de funcionarios públicos y otra sobre el próximo reparto de un importante cargamento de cerillas.

En los demás Centros, nada de particular. El Ayuntamiento y la Gestora provincial celebraron sus sesiones ordinarias, para el despacho de asuntos de mero trámite.

El tiempo, lluvioso.

EN EL AYUNTAMIENTO

La jornada de ayer en el Palacio Municipal estuvo de interés a los efectos informativos.

Continúa por las oficinas de Gobernación el desfile de refugiados guipuzcoanos, en solicitud de albergue, y los ofrecimientos del vecindario a tal fin.

En la Alcaldía, firma y visitas. Entre éstas figuró la del alcalde de San Sebastián, que acudió a saludar al alcalde de la villa, señor Zarza.

Este, por conducto del secretario particular, manifestó a los periodistas que no tenía nada que comunicarnos.

DE INTERES PARA LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA

En la Diputación nos rogaron ayer la publicación de la nota siguiente:

«Se ruega a todos los empleados de la Diputación de Guipúzcoa, sea cualesquiera el servicio a que pertenezcan, que se hallen en la provincia de Vizcaya, se presenten inmediatamente en la Oficina de Patentes de Automóviles (planta baja de la Diputación, Gran Vía), todos los días de 10 a 1 y de 4 y media a 6.

Todo aquel que se halle imposibilitado para hacerlo personalmente deberá dirigir carta a la misma oficina comunicando nombre y apellidos, empleo que desempeñaba en la Diputación, cargo que desempeña en Vizcaya (si lo tuviere), así como su domicilio actual.»

EN LA DIPUTACION

En la Diputación, el señor Laiseca nos manifestó que don Federico Arce le había visitado para entregarle un cuadro alegórico contra el fascismo.

El presidente de la Gestora gratificó al donante con 50 pesetas.

Había recibido algunas otras visitas carentes de interés noticiable.

La Comisión Gestora celebró sesión, aprobando el orden del día compuesto por dieciocho asuntos.

Solamente merecen ser destacados los dos acuerdos siguientes:

Decreto del señor presidente declarando suspendido de empleo y sueldo al maestro de la escuela de barriada, don Manuel Gutiérrez, en virtud de la denuncia formulada contra el mismo, considerándosele enemigo notorio del régimen republicano.

Que se abone al Ayuntamiento de San Andrés de Echevarría 5.000 pesetas importe de la subvención que le fué concedida para la construcción de un frontón.

El conflicto de la industria textil en Francia

París, 16.

Prosiguen las gestiones para lograr la solución del conflicto de la industria textil, que alcanza a las fábricas del ramo en las distintas regiones.

El presidente del Consejo, señor Blum, recibió esta tarde a la representación patronal y después lo hizo al Comité sindical obrero.

Existe la esperanza de que las gestiones del jefe del Gobierno tendrán eficacia y podrá resolver el conflicto mediante una fórmula.

BANDA MUNICIPAL DE BILBAO

Concierto para hoy, a las ocho de la noche:

- 1.ª «Senda Club», pasodoble.—Borsa.
- 2.ª Intermedio de «Sol en la Cumbre». Sorozabal.
- 3.ª «Ramuntxo», rapsodia vasca. Pierné.
- 4.ª «El barbero de Lavapiés», selección.—Barbieri.
- 5.ª «La boda de Luis Alonso», intermedio.—Jiménez.

Un boxeador herido a tiros por su cuñado

Santander, 16.

Esta mañana fué objeto de un atentado el popular boxeador santanderino Gabeca. El agresor, un cubano suyo llamado Angel Rojo, hizo contra Gabeca dos disparos de pistola, que le causaron otras tantas heridas gravísimas, temiéndose que fallezca.

Gabeca ha ingresado en la Casa de Salud Valdecilla.

El secretario general del señor gobernador, don Pedro Basaldua, nos comunicó ayer, en nuestra entrevista de la mediodía, que se había recibido en nuestra villa un importante envío de cerillas.

«¿Y cuándo se pondrán a la venta?» —le preguntamos.

«Se que el envío es muy suficiente para el surtido de Bilbao y que el Monopolio se ha hecho ya cargo de él. Por ello creo que no ha de tardarse más de uno o dos días en facilitarnos a los estancos. En relación con este asunto, les ruego que recuerden que ninguna organización política, grupos de milicias, etc., puede exigir en los estancos ni tabaco ni cerillas si los vales no llevan ni firma. Se advierte a los estancos que no serán abonados aquellos recibos que se presenten al cobro y no tengan estampada ni firma de conformidad.

Agregó que continúa la labor de ocupación entre el personal de los Ayuntamientos de la provincia, labor que alcanza a médicos, maestros, guardias municipales, empleados de los Municipios e incluso a secretarios.

LO QUE DICE EL SR. ARENZANA

En el despacho del señor Echeverría Novoa conversamos con el letrado señor Arenzana, quien, juntamente con el señor Montellano, figura al frente de la Asesoría Jurídica.

Derivada la conversación hacia la constitución del Tribunal Popular en Vizcaya, el señor Arenzana nos hizo las manifestaciones siguientes:

«La constitución del Tribunal Popular se había anunciado para el día 14, pero, como ustedes saben, hubo de aplazarse por la no comparecencia de algunos de los vocales que lo integran, dejándolo para un día posterior.

Para sumarios y diligencias el Tribunal comenzará a actuar muy pronto.

Nuestra impresión era la de que hubiese comenzado ya, por hallarse en trámite de terminación los correspondientes a unos cuarenta procesos.

A continuación el señor Arenzana nos leyó una nota en la que se dice lo siguiente:

«En reunión de la Junta General de Defensa, celebrada el 31 de agosto de 1936, se cumplimentó el decreto de 25 del mismo mes y año, constituyéndose el Tribunal Popular en la forma que se expresa a continuación:

Funcionarios judiciales: Presidente, don Isidoro F. del Río; vocales, señor Mazorra F. de los Ríos, magistrado, y don José Medina Carpio, juez de primera instancia de Durango.

Jurados efectivos:

Por Izquierda Republicana, don Fernando Alfaro; por Acción Nacionalista Vasco, don Luis Areitortura y don Telesforo Uribechevarría; por el Partido Nacionalista Vasco, don Esteban de Aranzadi y don Sandelio Tejada; por Solidaridad de Trabajadores Vascos, don Juan José Basterra y don Carmelo Amurizar; por la Federación Socialista Vizcaína, don Ramón Martínez y don Eusebio Rodrigo del Busto; por la Unión General de Trabajadores, don Justo D. Somonte; por el Partido Comunista de Euzkadi, don Arsenio Bueno y don Cirilo Bulnuevo; por la Confederación Nacional del Trabajo, don Eugenio Sacristán Carrasco, y por Unión Republicana, don Casimiro Guerraichechevarría.

Jurados suplentes:

Por Izquierda Republicana, don Manuel Carabias y don Francisco Rasche; por Acción Nacionalista Vasco, don Juan Escarriaza; por el Partido Nacionalista Vasco, don Tomás de Zulaica; por Solidaridad de Trabajadores Vascos, don Pedro Hurtado y otro sin designar aún; por la Federación Socialista Vizcaína, don Pío Ibarra Samartín.

Con este fin los señores directores de las escuelas graduadas de la villa reunirán a los maestros de sus respectivas escuelas y establecerán entre ellos turnos rigurosos para aunar cerca de las familias refugiadas albergadas en los locales escolares.

La misión de estos maestros consistirá sencillamente en procurar aleccionar a los refugiados en todo cuanto pueda ser útil a la conservación del edificio, necesidad de respetar cuanto en ellos haya, consejos referentes a la higiene y cuanto pueda hacerse en circunstancias tan extrañas en beneficio de la infancia abandonada y de utilidad para las familias.

La suscripción popular en el Banco de Vizcaya

Suma anterior, 2.041 pesetas.

Un Murriogorriarra, 25,50; Roberto de Arce y Angulo, 50; José Echevarría Astoreca, 10; Manuel Jesús Alonso, 25; Viuda de J. Atala, 1; Máximo Salcedo, Caleros de Murriogorri, 50; Imaz, 25; I. Z. A., 5; José María Solozábal, 3; Sebastián Recio, 0,50; Florentino Regidor Moreno, 2; Francisco Fernández, 2; Viuda de Gorrochategui, 1; Rafael Matías, 10; Josefa Pon, 1; Manuel Portera (producto de suscripción de varios amigos), 125; X. X., 2; Antonio Abelleira, 2; X. X., 1; Domitila Marín, 0,50; Blas Echevarría, 10; M. Z. Socio núm. 15.917, 10; Francisco Fernández Sánchez, 10.

Recaudado hasta la fecha, 2.412,50 pesetas.

Suma anterior, 17.787,50 pesetas.

Almacenes Rivacoba y El Paraiso, 25; Bruno Barón, 50; Roberto de Arce y Angulo, 100; Carlos Luzarraga, 25; Manuel y Jesús Alonso, 25; José Echevarría Astoreca, 15; Máximo Salcedo, Caleros de Murriogorri, 50; Eduardo de Landeta y Aburto, 10; Felipe Eduardo Gutiérrez, 5; Gervasio Largacha Gorbes, 10; Gervasio Largacha, 5; Recaudado en nuestras Sucursales, 158,50.

Recaudado hasta la fecha, 18.354 pesetas.

El martes dió comienzo la matrícula para el curso de 1936-37 en la Academia de enseñanza mercantil de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya, en la que se explican asignaturas de contabilidad, francés, inglés, taquigrafía, gramática, redacción comercial, caligrafía y práctica de oficina.

A juzgar por el número de inscritos, que pasa ya de 250, la matrícula se correteará enseguida y, por ello, conviene advertir a cuantos empleados de ambos sexos tengan interés en acudir a dichas clases, no dejen para fin de mes su inscripción porque fácilmente puede ocurrir que no haya plazas.

Las clases tendrán lugar en el domicilio de la Asociación, Bidebarrieta, núm. 3, segundo izquierda.

El domingo tenemos gran acontecimiento futbolístico.

Ayer se trasladaron a Eibar, donde se habían concentrado los futbolistas guipuzcoanos, el delegado de Asistencia Social, don José de Albéniz y el secretario de la Federación de Fútbol don Fidel de Rotaeche. Cambiaron impresiones los reunidos, constituyéndose al siguiente equipo que representará a Guipúzcoa:

Egula (Irún), Ciriaco (Madrid), Areso (Barcelona), Gabiñondo (Athletic Madrid), Muguerra (Athletic Bilbao), Roberto (Athletic Bilbao), X. X., Olivares (Zaragoza), Unamuno (Athletic Bilbao), Chipio (Irún) y Sánchez Arana (Irún).

Suplentes: Arana (Donostia), Goyanèche (Alicante) y Kuki Bienzobas (Osasuna).

Como se ve es un equipo espléndido.

Frente a él se presentará este vizcaíno:

Blasco (Athletic Bilbao), Pablito (Baracaldo), Aedo (Betis), Clauuren (Athletic Bilbao), Soladrero (Oviedo), Ipiña (Madrid), Ruiz (Zaragoza), Iraragorri (A. B.), Baia (A. B.), Larrinaga (Racing) y Gorostiza (A. B.).

Suplentes: Aguirre (Arenas), Zubizeta (A. B.) y Gurruchaga (Arenas).

Otra formación de primera fuerza.

Tiene que resultar un partido magnífico.

Y con precios al alcance de todo el mundo:

General, 1,50.

Preferencia, 2.

Grada, 2,50.

Tribuna, 3.

Los socios del Athletic tendrán una rebaja.

Los de preferencia pagarán 1,50 y los de tribuna 2.

Con motivo de este partido y para no restarle solemnidad todos los demás partidos anunciados para el domingo habrán de jugarse por la mañana.

A la vista de los ya publicados añadiremos el siguiente:

A las once menos cuarto, en Cruce-Verde, San Esteban-Begoña.

El partido Baracaldo-Arenas que había de jugarse en Ibañeta se celebrará en este campo el sábado, a las cuatro de la tarde.

ECOS DE SOCIEDAD

NATALICIO

Dió a luz un niño la esposa de don Ciriaco de Altube, Juana Ezpeleta.

ENFERMO

Se encuentra enfermo don Narciso Revuelta.



«Servicio farmacéutico. — Hoy, jueves, prestarán servicio de guardia de ocho y media de la noche a nueve de la mañana del viernes, las farmacias de los señores Eguirraun (Colón de Larreategui, 43), y Dobarran (Tendería, 3).

«Atropello. — Un automóvil atropelló ayer en la calle de Urzurrutia a Angel Valero, de 18 años, de Bilbao, el cual sufrió la fractura de la pierna derecha por su tercio inferior y lesiones generalizadas.

Fuó curado de primera intención en la Casa de Socorro del Centro.

El conductor del vehículo fué puesto a disposición del Juzgado.

«Pequeños incendios. — A consecuencia de la inflamación del hollín se produjo ayer un incendio en la casa número 4 de la calle Recaldeberri.

Se quemaron cuatro metros cuadrados de cielorraso y dos vigas en los pisos primero y segundo.

«Por idéntico motivo se originó otro incendio en los pisos segundo y tercero derecha de la casa número 29 de la calle Zabala.

Los hombres evitaron con su pronta y eficaz intervención que el fuego adquiriese mayores proporciones.

«En la calle Arceale, 25, la inflamación del hollín ocasionó otro pequeño incendio. Todo se redujo a la destrucción de cuatro metros cuadrados de tejado.

«Aun hubo un cuarto incendio, éste en el piso cuarto izquierda de la casa número 22 de la calle de los Heros. Tampoco tuvo consecuencias merced a la intervención de los bomberos.

«Lo que se pierde. — En las Oficinas de la Guardia municipal se hallan depositados a disposición de sus dueños los objetos siguientes que han sido encontrados en la vía pública: dos maletas, un bulto con ropa, un abrigo de niña y un bulto con varias ropas y cacharros.

«COMUNION. Recordatorios. — Ubreira San José (Lotería, 2).

«Milicianos heridos. — En la Casa de Socorro del Ensanche fueron ayer asistidos los milicianos:

Desiderio Argandoña, de Palencia, de 44 años, que hallándose prestando servicio se cayó y se causó contusiones en la muñeca derecha.

Gregorio Grijalba, de Sestao, vecino de Basurto y de 33 años, que estando prestando servicio se cayó en Recaldeberri y se causó contusiones generalizadas en la mano izquierda.

Manuel Carranza, de 24 años, natural de Trucios, que hallándose de servicio se causó una herida de arma blanca en la mano izquierda.

«La Amuebladora

37, ARTECALLE, 37

Muebles, tapicería y camas de todas clases. Gran rebaja de precios. No comprar sin visitar estos almacenes.

Ahora lavó la ropa sin destruir

LEGIN

NO QUEMA LA ROPA NI DAÑA LAS MANOS INDESTRUCTIBLE PARA LA COLADA

10cts. EL SOBRE

DE ENSEÑANZA

El martes dió comienzo la matrícula para el curso de 1936-37 en la Academia de enseñanza mercantil de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya, en la que se explican asignaturas de contabilidad, francés, inglés, taquigrafía, gramática, redacción comercial, caligrafía y práctica de oficina.

A juzgar por el número de inscritos, que pasa ya de 250, la matrícula se correteará enseguida y, por ello, conviene advertir a cuantos empleados de ambos sexos tengan interés en acudir a dichas clases, no dejen para fin de mes su inscripción porque fácilmente puede ocurrir que no haya plazas.

Las clases tendrán lugar en el domicilio de la Asociación, Bidebarrieta, núm. 3, segundo izquierda.

El domingo tenemos gran acontecimiento futbolístico.

Ayer se trasladaron a Eibar, donde se habían concentrado los futbolistas guipuzcoanos, el delegado de Asistencia Social, don José de Albéniz y el secretario de la Federación de Fútbol don Fidel de Rotaeche. Cambiaron impresiones los reunidos, constituyéndose al siguiente equipo que representará a Guipúzcoa:

Egula (Irún), Ciriaco (Madrid), Areso (Barcelona), Gabiñondo (Athletic Madrid), Muguerra (Athletic Bilbao), Roberto (Athletic Bilbao), X. X., Olivares (Zaragoza), Unamuno (Athletic Bilbao), Chipio (Irún) y Sánchez Arana (Irún).

Suplentes: Arana (Donostia), Goyanèche (Alicante) y Kuki Bienzobas (Osasuna).

Como se ve es un equipo espléndido.

Frente a él se presentará este vizcaíno:

Blasco (Athletic Bilbao), Pablito (Baracaldo), Aedo (Betis), Clauuren (Athletic Bilbao), Soladrero (Oviedo), Ipiña (Madrid), Ruiz (Zaragoza), Iraragorri (A. B.), Baia (A. B.), Larrinaga (Racing) y Gorostiza (A. B.).

Suplentes: Aguirre (Arenas), Zubizeta (A. B.) y Gurruchaga (Arenas).

Otra formación de primera fuerza.

Tiene que resultar un partido magnífico.

Y con precios al alcance de todo el mundo:

General, 1,50.

Preferencia, 2.

Grada, 2,50.

Tribuna, 3.

Los socios del Athletic tendrán una rebaja.

Los de preferencia pagarán 1,50 y los de tribuna 2.

Con motivo de este partido y para no restarle solemnidad todos los demás partidos anunciados para el domingo habrán de jugarse por la mañana.

A la vista de los ya publicados añadiremos el siguiente:

A las once menos cuarto, en Cruce-Verde, San Esteban-Begoña.

El partido Baracaldo-Arenas que había de jugarse en Ibañeta se celebrará en este campo el sábado, a las cuatro de la tarde.

El domingo tenemos gran acontecimiento futbolístico.

Ayer se trasladaron a Eibar, donde se habían concentrado los futbolistas guipuzcoanos, el delegado de Asistencia Social, don José de Albéniz y el secretario de la Federación de Fútbol don Fidel de Rotaeche. Cambiaron impresiones los reunidos, constituyéndose al siguiente equipo que representará a Guipúzcoa:

Egula (Irún), Ciriaco (Madrid), Areso (Barcelona), Gabiñondo (Athletic Madrid), Muguerra (Athletic Bilbao), Roberto (Athletic Bilbao), X. X., Olivares (Zaragoza), Unamuno (Athletic Bilbao), Chipio (Irún) y Sánchez Arana (Irún).

Suplentes: Arana (Donostia), Goyanèche (Alicante) y Kuki Bienzobas (Osasuna).

Como se ve es un equipo espléndido.

Frente a él se presentará este vizcaíno:

Blasco (Athletic Bilbao), Pablito (Baracaldo), Aedo (Betis), Clauuren (Athletic Bilbao), Soladrero (Oviedo), Ipiña (Madrid), Ruiz (Zaragoza), Iraragorri (A. B.), Baia (A. B.), Larrinaga (Racing) y Gorostiza (A. B.).

Suplentes: Aguirre (Arenas), Zubizeta (A. B.) y Gurruchaga (Arenas).

Otra formación de primera fuerza.

Tiene que resultar un partido magnífico.

Y con precios al alcance de todo el mundo:

General, 1,50.

Preferencia, 2.

Grada, 2,50.

Tribuna, 3.

Los socios del Athletic tendrán una rebaja.

Los de preferencia pagarán 1,50 y los de tribuna 2.

Con motivo de este partido y para no restarle solemnidad todos los demás partidos anunciados para el domingo habrán de jugarse por la mañana.

A la vista de los ya publicados añadiremos el siguiente:

A las once menos cuarto, en Cruce-Verde, San Esteban-Begoña.

El partido Baracaldo-Arenas que había de jugarse en Ibañeta se celebrará en este campo el sábado, a las cuatro de la tarde.

El domingo tenemos gran acontecimiento futbolístico.

Ayer se trasladaron a Eibar, donde se habían concentrado los futbolistas guipuzcoanos, el delegado de Asistencia Social, don José de Albéniz y el secretario de la Federación de Fútbol don Fidel de Rotaeche. Cambiaron impresiones los reunidos, constituyéndose al siguiente equipo que representará a Guipúzcoa:

Egula (Irún), Ciriaco (Madrid), Areso (Barcelona), Gabiñondo (Athletic Madrid), Muguerra (Athletic Bilbao), Roberto (Athletic Bilbao), X. X., Olivares (Zaragoza), Unamuno (Athletic Bilbao), Chipio (Irún) y Sánchez Arana (Irún).

Suplentes: Arana (Donostia), Goyanèche (Alicante) y Kuki Bienzobas (Osasuna).

Como se ve es un equipo espléndido.

Frente a él se presentará este vizcaíno:

Blasco (Athletic Bilbao), Pablito (Baracaldo), Aedo (Betis), Clauuren (Athletic Bilbao), Soladrero (Oviedo), Ipiña (Madrid), Ruiz (Zaragoza), Iraragorri (A. B.), Baia (A. B.), Larrinaga (Racing) y Gorostiza (A. B.).

Suplentes: Aguirre (Arenas), Zubizeta (A. B.) y Gurruchaga (Arenas).

Otra formación de primera fuerza.

Tiene que resultar un partido magnífico.

Y con precios al alcance de todo el mundo:

General, 1,50.

Preferencia, 2.

Grada, 2,50.

Tribuna, 3.

Los socios del Athletic tendrán una rebaja.

Los de preferencia pagarán 1,50 y los de tribuna 2.

Con motivo de este partido y para no restarle solemnidad todos los demás partidos anunciados para el domingo habrán de jugarse por la mañana.

A la vista de los ya publicados añadiremos el siguiente:

A las once menos cuarto, en Cruce-Verde, San Esteban-Begoña.

El partido Baracaldo-Arenas que había de jugarse en

Notas facilitadas por la Junta de Defensa de Vizcaya

NOTA DEL PARTIDO COMUNISTA DE Euzkadi

«La guerra civil que vive nuestro país, por sus caracteres de heroísmo, por su valor combativo en las milicias populares y fuerzas leales, no sólo merece el aplauso y la admiración de los que en la retaguardia constituyen y deben constituir la fuerza de aliento de nuestros combatientes, la organización de todo lo necesario para que los que ofenden sus vidas en aras de la libertad de nuestro pueblo tengan la garantía de que sus esfuerzos no son vanos, ya que la realidad histórica impone la necesidad de tener todos los frentes en condiciones para abatir a nuestros enemigos seculares, la bestia fascista que lleva en su programa la desolación y la muerte.

Por eso es necesario, hoy más que nunca, que en la retaguardia los que no cejan un momento para enrolarse en esta lucha gigantesca contra el fascismo, vigilen constantemente a los que guiados por un espíritu reaccionario, a los que aún permanecen emboscados y alientan en el fondo de sus corazones el deseo de la degollina contra las masas laboriosas y seres inocentes, se les persiga de manera inexorable, siempre de acuerdo con las autoridades del Frente Popular.

El ánimo de estas gentes es lanzar noticias confusas, al albur, con el fin de sembrar el desánimo, la derrota en los combatientes de vanguardia y de retaguardia, de crear situaciones difíciles entre las fuerzas que luchan con valentía y fe en el porvenir, que es indiscutiblemente del pueblo laborioso y progresivo.

El Partido Comunista de Euzkadi, fiel a sus postulados, convencido fervientemente de la situación que crea la lucha contra la barbarie fascista, llama la atención a las masas antifascistas, a todos los elementos honrados amantes de las libertades populares, para que estrechen aún más el cerco y vigilen con audacia a los enemigos de la República democrática y de las libertades populares, entregándolos al Comité de Defensa (esto siempre de acuerdo con el mismo), que él se encargará por medio del Tribunal Popular de hacer la justicia inaplazable.

[Pueblo de Euzkadi! Masas laboriosas de nuestra tierra! La retaguardia tiene una misión de importancia que cumplir, la cual es posible realizar con energía y constancia, rompiendo y persiguiendo a los derrotistas sus campañas soezas de espionaje vandálico y criminal.

Seamos los que a los frentes de combate incorporem nuevos combatientes con la moral fuerte y sólida, los que alentemos en las horas de crisis precisas y eventuales las nuevas operaciones que en estos momentos se organizan no sólo para aplastar en nuestra patria ensueñada a los verdugos de nuestras libertades, sino con el pueblo español y el catalán, entrar para siempre a los bárbaros del crimen y el pillaje, a los que desean hollar nuestro pueblo con apellidos imperialistas de lo más feroz y reaccionario.

Republicanos, nacionalistas, anarquistas, socialistas, comunistas, pueblo en general! El Partido Comunista, con la responsabilidad histórica que le incumbe, os invita a que hoy, con más energía, cohesionemos nuestros deseos de lucha para el triunfo definitivo. Defendamos con ahínco y coraje la República democrática al lado del Gobierno del Frente Popular, que lleva en su programa las libertades de los pueblos de Iberia y el exterminio del fascismo. La victoria es nuestra: no sólo las masas populares de nuestro país se han levantado en armas contra el fascismo, sino que las masas democráticas de todo el mundo están con nosotros.

LAS AUTORIZACIONES PARA VIAJAR POR FERROCARRIL

Al objeto de dar la adecuada normalidad al uso y extensión de los vales y autorizaciones que hasta la fecha se han venido otorgando por los organismos directivos de la Junta de Defensa de Vizcaya para viajar por los ferrocarriles, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Desde esta fecha todas las Direcciones Generales del Comité de Defensa de Vizcaya se hallarán provistas de unas autorizaciones para viajar por los ferrocarriles de esta dimensión, así como también todos los Comités lo-

cales de los pueblos, a donde deberán ser dirigidas todas las peticiones justificadas que se deseen. Por lo tanto, quedan suprimidos todos los vales y autorizaciones, distintos a los que en este decreto se establecen, que por ningún organismo pueden extenderse en lo sucesivo.

2.º Los Comités locales de los pueblos solicitarán de su respectiva Dirección General las autorizaciones que deseen. Estas autorizaciones o serán canjeadas, y, por lo tanto, no sortarán ningún efecto en las estaciones y alrededores de ellas no van firmadas y selladas por el director general, jefe de la sección del departamento que los haya extendido.

3.º Quedan exceptuadas de este decreto las autorizaciones extendidas con validez hasta el día 30 de septiembre, bien entendido que desde dicha fecha pierden toda validez.—El director general.

SINDICATO OBRERO DEL RAMO DE LA ALIMENTACION (SECCION CAMAREROS)

Por la presente ponemos en conocimiento de todos nuestros afiliados y a todos aquellos que se encuentran accidentalmente controlados por esta Sección, que desde esta fecha queda instalada la Oficina-Secretaría de la misma en la Plaza de la Estación (Circular), número 3, tercero, rogando se sirvan pasar por este domicilio para recibir órdenes.

A LOS MAESTROS DE GUIPUZCOA

Se convoca por la presente a todos los maestros de Guipúzcoa que se encuentran en Vizcaya, a una reunión que se celebrará el próximo día 17 (jueves), a las cinco de la tarde, en la calle de San Francisco, 9 y 11, para tratar asuntos de interés para los mismos.

AVISOS VARIOS

A José Zunda Orázur, refugiado de San Sebastián, se le notifica que su familia se encuentra en Bilbao. General Concha, 13, interior, tercero izquierdo.

A Mariano Pérez le interesa saber el paradero de Lesmes Pérez, enfermo que reside en el Sanatorio de Andazarrate, en Villabona (Guipúzcoa). Su familia, toda bien, sin novedad, en Bilbao. Señas para contestar: Recacoeche, número 2, cuarto.

Se ruega encarecidamente al señor que el sábado día 12 le fué entregada una pluma estilográfica en la Delegación de Asistencia Social, la devuelva a la mayor brevedad en dicha Delegación.

Juana Ruiz de Gauna reclama un baul grande, con etiqueta a su nombre, procedente de San Sebastián. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo a Cristóbal Lopategui, en Dos Caminos.

Mercedes Alegría reclama una maleta marrón, pequeña, conteniendo ropa de señora que se dejó en Zumaya confundida con otra que trajo, la cual contiene mantas y sábanas. Pueden presentarse a hacer el cambio en Gran Vía, 11, Bilbao.

Magdalena Lecuona interesa el paradero de su hijo José María Izarrilla, que se encontraba en Guipúzcoa (Oyarzun). Pueden comunicarlo a Estrada de Euzkadi, 66, bajo.

María Cruz González Zunda, criada de servicio que tiene con ella el niño Martín Sagarzazu, interesa el paradero de sus señores, doña Josefa Balda Urampilleta y don Joaquín Sagarzazu, la cual tiene su domicilio accidental en Bilbao. María Díaz de Haro, 45, primero izquierdo.

Los equipajes que desembarcaron del vapor «Alejandro», en el muelle de la Aduana, Puerto Franco, y que no han sido retirados por sus dueños, se ruega sean entregados en este Departamento de Comunicaciones, Sección Información.

Carmen Elías ruega a María Sacristán y familia, procedentes de San Sebastián, se presenten en su domicilio o llamen al teléfono 19.168.

Consuelo Aranzabe, refugiada de Lequeitio con tres sobrinos, desea saber el paradero de sus hermanos Juan Aranzabe, Clara Zubeldia con su hijo José Luis. Avisen a la Junta de Defensa de Lequeitio.

María Azumendi Múgica desea saber el paradero de su esposo, Antonio

Urrutia Ibarroyen. Pueden comunicarle noticias de su paradero a la Junta de Defensa de Galdácano.

Ramón Martín desea saber el paradero de su hijo Ceferino Martín. A quien sepa noticias suyas pueden comunicárselas a la Junta de Defensa de Galdácano.

Felipa Hernández Jacinto desea conocer el paradero de su marido, Macario Hernández Vargas, que embarcó en San Sebastián el domingo pasado, el cual debe presentarse en el Ayuntamiento de Dos Caminos.

Modesta Sánchez interesa el paradero de su primo Francisco Elena Grande, que llegó de San Sebastián el día 15 del corriente, el cual puede pasar por Achuri, 5, segundo izquierdo.

Gregoria Adán Bustos desea saber el paradero de su hermana Consuelo y de su marido, que llegaron de San Sebastián el día 14, los cuales pueden pasar por su domicilio, Travesía Ibañeta, 3, Baracaldo.

Guadalupe Loza, domiciliada en la calle de la Concepción, número 23, primero, desea saber el paradero de su marido el miliciano Daniel Lamas, que se encontraba en Hernani.

Clemente Quintana Prieto desea conocer el paradero de su esposa, Carmen Valle Sánchez, y de sus cuatro hijos, que llegaron de San Sebastián el día 10, los cuales pueden enviar sus señas al Comité de la Estación del Norte.

Teresa Calasanz ruega a la persona que haya encontrado un saco con ropas y tarjetas de visita a su nombre lo entregue en la calle de la Concepción, 9.

Julia Cabezucho interesa el paradero de su hermana Celia Cabezucho, que llegó de San Sebastián el día 13. Puede pasar por su domicilio accidental en Santurce, Cuesta Mameriga, 28.

Francisca Fernández Baltasar desea conocer el paradero de sus hermanos Ricardo y Agapito Fernández, que llegaron de San Sebastián el día 13, los cuales pueden pasar por la Plaza de San Vicente, 1-4.

Rosa Díaz, que perdió una maleta en la estación de San Sebastián alada con una cinta blanca y que contiene ropa blanca y una cartilla militar a nombre de Celestino Lozano, a más de otros documentos, ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en Zorrita, 6-1, derecha.

Higinia del Río López desea saber el paradero de su hijo José Raimundo Calvo del Río, que quedó el día 12 enfermo en Eibar. Pueden comunicar su paradero en casa del practicante de Brandio-Astia.

Permina la Sala desea saber el paradero de su esposo, Manuel Gómez Alonso, que vino de San Sebastián en un camión con el comisario de Abastos de dicha ciudad. Puede presentarse en Santa Isabel, 15-2.

Chomín Ferreres, refugiado de San Sebastián, desea conocer la dirección de Isabel Mendizábal, de Ocia, refugiada en lugar desconocido. Contestación a la Oficina de Félix Zalvidea, en Bilbao. Apartado de Correos 199, teléfono 15.421 y 10.606.

Manuela Marichalar y sus tres hijos, interesan saber el paradero de su esposo, llamado Juan Sanar, de Pasajes Ancho y afiliado a Solidaridad de Trabajadores Vascos de aquella localidad. A las personas que puedan servir algún informe se ruega lo comuniquen a la Agrupación de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Sestao.

Rogamos a Severo Badiola, de Pasajes de San Pedro, se comunique con su cuñada, que habita en Vista Alegre, letra A-4, Sestao.

Julian Uriarte, de la Junta de Abastos de Durango, que se presente en este Comisariado acompañado de su cuñada Luisa Abán, refugiados de San Sebastián, para examinar la maleta que han entregado aquí que coincide con la suya.

Satornina Larrea, de San Sebastián, y sus familiares se encuentran en Bilbao sin novedad, calle de la Estación, número 44, piso izquierdo, y desean saber el paradero de su hijo Miguel Ajañante, de San Sebastián, del cual espera noticias.

Leonarda Zumalabe, refugiada en Sondica, «Casa Los Arcos», interesa saber el paradero de su primo, del mismo nombre y apellido, llegada el domingo a Bilbao con dos hijas y su

madre. Comuníquenos a Acción Nacionalista Vasca de Sondica.

José Hoyos desea saber el paradero de su esposa y siete hijos, que se fueron de San Sebastián el día 7 del corriente, los cuales pueden pasar por la Casa Palentina, Santa María, 18-3.

Feliciana González, que vive en General Salazar, 10-2, derecha, reclama un bulto que perdió y que trajo de Pasajes en una camioneta; tiene una etiqueta con su nombre. Entréguelo en el citado domicilio.

Ángela Sorazola Segura, le interesa conocer el paradero de su esposo, Miguel Metua, procedente de San Sebastián. Comuníquenos en el Comité de Defensa de Ondarroa.

Manuela García Amilibia y Felisa Bizco, que habitan en Amorebieta, desean saber el paradero de Miguel Duato García, Nemésio González y Martín Pagola, cogidos en la localidad de San Sebastián, comunicados en el Comité de Defensa de dicha localidad.

Emilia García desea saber el paradero de Luis Zubeldia y su familia de Irún y comunicárselos que se encuentran en Portugalete, calle Francisco Ferrer, 26-2.

Victoria de Prado informa a Víctor Mercader que su esposa se encuentra en Bilbao, en Las Cortes, 15-2, izquierda.

Se ruega a los rededores de las parejas «Danakondos», «Danakondos», «Iparrakos», «Goicekos», «Marces», «Linas», «Okendos», «Legazpis», «Churrucos», «Eldos», «Maites», «Euzkeros» y «Julios», «Rosales», se presenten en Bilbao en los locales de la Casa Aldecoa y Salsola, Ribera, 6, mañana viernes, a las diez y media de la mañana, para comunicarnos un asunto que les interesa.

La Comisión.

—Desea saber el paradero de Juana Aranzadi su hija Hortencia.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA

COMITE DEL CARBON

Decreto

Interesando a este Comité el conocimiento de las existencias de carbón y su consumo para regularizar el perfecto desenvolvimiento de las industrias de esta provincia, vengo en decretar:

Artículo único. Todas las entidades industriales de siderurgia, metalurgia pesada, pequeña metalurgia, cementos, cerámica, vidrieras y en general todas las que consuman carbón y coque deberán enviar a este Departamento relación jurada de sus existencias de carbón y consumo semanal, especificando la clase de carbón y su posible sustitución, en el plazo máximo de cinco días.

Asimismo, si el carbón comenzase a faltarles deberán comunicarlo a este Departamento con diez días de antelación a una posible paralización.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su exacto cumplimiento.

Bilbao 16 de septiembre de 1936.— Por el Comité del Carbón, el vicepresidente, Julio de Jauregui.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Todo buque que tenga necesidad de hacerse a la mar, según los acuerdos tomados en este Departamento de Transportes Marítimos, tiene la ineludible obligación de cumplir los requisitos siguientes:

BUQUES NO REQUISADOS

Primero.—Los obligados por la Delegación Marítima.

Segundo.—Un permiso especial de salida, extendido por este Departamento de Transportes Marítimos.

Tercero.—Una relación completa del personal del buque, de la que se hará entrega en este Departamento, así como la cantidad de cargamento, clase, cotización de flete y puerto de destino.

Cuarto.—A la llegada a puerto de destino, la Compañía lo notificará inmediatamente a este Departamento, así como los viajes sucesivos, entradas, salidas, operaciones y alteración de personal.

Quinto.—Ningún buque perteneciente a Compañías o Agencias residentes en Bilbao podrá permanecer ausente de este puerto sin autorización especial de este Departamento, por un espacio superior a cuarenta y cinco días, para barcos de cabotaje; sesenta días para los de gran cabotaje; y noventa días para los de altura.

Sexto.—Quiénes no cumplan las disposiciones mencionadas se harán acreedores de los perjuicios que de su incumplimiento se derivaren.

BUQUES REQUISADOS

Primero.—Orden de requisa y autorización de salida expedida por este Departamento.

Segundo.—Una relación completa del personal del buque, de la que se hará entrega en este Departamento.

Tercero.—Al retorno del viaje notificará inmediatamente su llegada, dando cuenta de las alteraciones del personal que se hubieran producido durante el viaje.

Cuarto.—Hará entrega en este Departamento de la orden de requisa y su levantamiento si lo hubiere, una vez terminado el viaje, la nómina correspondiente al tiempo de requisa, extracto de viaje, gastos de entrada y salida de puerto, etc.

Quinto.—Ningún buque que no tenga orden de requisa de este Departamento podrá considerarse como requisado.

Sexto.—Este Departamento no interviene en absoluto en cuestiones de nóminas, fletes, manutención, etc., en los buques no requisados.

Bilbao 16 de septiembre de 1936.

DELEGACION DE TRIGOS, HARINAS Y COMESTIBLES

Aviso a los industriales panaderos y molineros de Vizcaya

Esta Delegación pone en conocimiento de todos los panaderos establecidos en esta provincia, como igualmente en

ESPECTACULOS

IDEAL CINEMA

SOR ANGELICA

Y LAS MIL Y DOS NOCHES, por Ivan Mosjoukine. Butaca de Patio, 1 peseta - GENERAL, 0,30 pesetas. Y EL 98 DE CABALLERIA. En español.

BUENOS AIRES

LA LLAMA ETERNA

por Norma Shearer - Frederick March - Leslie Howard. BUTACA, 1,00 PTA. - NIÑOS, 0,50 - ANFITEATRO, 0,25.

OLIMPIA

HOY!! la obra maestra de la pantalla española.

MORENA CLARA

por I. Argentina y M. Ligerio.

Salón Gayarre

HOY, último día de la impresionante película AYER... 1917, con escenas inéditas de la Gran Guerra.

ACTUALIDADES

- 1.º Función benéfica (Dibujo de Walt Disney)
- 2.º Viaje en Zeppelin. (Dos partes).
- 3.º La melodía del Arco Iris. (Técnicolor)
- 4.º El cuello de Cleopatra. (2 partes). Cómica.
- 5.º La Orquesta Mills Blue. Musical.

Continúa de 4 a 12.

BUTACA, UNA PESETA. Con abono, noche, 0,50.

Teatro Trueba

HOY, último día de Silvia Sidney y Gary Grant en:

Princesa por un mes

Mañana: «Corazones rotos», por Katharine Hepburn y Ch. Bayer.

HOY, ULTIMO DIA!!

(En español), por Lina Yegros y Ramón de Sentmenat.

BUENOS AIRES

LA LLAMA ETERNA

por Norma Shearer - Frederick March - Leslie Howard. BUTACA, 1,00 PTA. - NIÑOS, 0,50 - ANFITEATRO, 0,25.

OLIMPIA

HOY!! la obra maestra de la pantalla española.

MORENA CLARA

por I. Argentina y M. Ligerio.

Salón Gayarre

HOY, último día de la impresionante película AYER... 1917, con escenas inéditas de la Gran Guerra.

ACTUALIDADES

- 1.º Función benéfica (Dibujo de Walt Disney)
- 2.º Viaje en Zeppelin. (Dos partes).
- 3.º La melodía del Arco Iris. (Técnicolor)
- 4.º El cuello de Cleopatra. (2 partes). Cómica.
- 5.º La Orquesta Mills Blue. Musical.

Continúa de 4 a 12.

BUTACA, UNA PESETA. Con abono, noche, 0,50.

Teatro Trueba

HOY, último día de Silvia Sidney y Gary Grant en:

Princesa por un mes

Mañana: «Corazones rotos», por Katharine Hepburn y Ch. Bayer.

CINEMA BILBAO

Hoy, jueves, día 17.

Magno espectáculo!!

Pro Asistencia Social de Vizcaya

con la arrebatadora y electrizante comedia musical

Volando hacia Río Janeiro

por Ginger Rogers - Fred Astaire, interpretando la sugestiva danza «LA CARIÓCA»

(Además se exhibirá la supercomedia nacional «DON VIUDO RODRIGUEZ», por Alady Lepe y la bailarina gitana Carmen Amaya.

¡NO DEJE USTED DE ACUDIR A ESTAS GRANDIOSAS FUNCIONES!!

Nota.—Las Casas distribuidoras propietarias de las películas que integran estos programas, así como la Empresa y dependencias del Cinema Bilbao prestan su colaboración desinteresada en este festival.

COLISEO ALBIA

Funcionando bajo el control de Asistencia Social

Próxima reapertura de la Sala, después de las reformas realizadas.

MAGNIFICO PROGRAMA!!

INTERESANTE SORPRESA!!

Pro Asistencia Social

Dada la importancia de los acuerdos que han de tratarse, se ruega la ineludible y puntual asistencia.

OFICIALES

Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación de Vizcaya

CONCURSO

Para la ejecución de obras de instalación eléctrica en el edificio destinado a Instituto de Puericultura y Maternología, de Bilbao, bajo un presupuesto de 17.000 pesetas (incluido obras complementarias de albañilería) la oficina de Arquitectura exhibirá el plico de condiciones y la Caja de Ahorros Vizcaína (Central y Sucursales) y la Sección de Fomento recibirán las propuestas hasta las doce de la mañana del día 23 del corriente, efectuándose la apertura de pliegos el día 30 del referido mes, ante la Comisión Gestora.

Las propuestas, reintegradas con un timbre provincial de 2,70 pesetas, deberán acompañarse de cédula personal, resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional de 500 pesetas en la Caja de Ahorros Vizcaína y recibo o certificación acreditativa de hallarse al corriente en pago del Retiro Obrero, y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, con indicación exterior del proponente y referencia al objeto de la proposición.

Bilbao, 16 de septiembre de 1936.— El presidente, Rufino Latseca.

SUBDELEGACION MARITIMA DE BERMEO

Aviso a los navegantes

Con motivo de las obras de mejora del puerto de Bermeo, se hallan colocados bloques para la construcción de un muelle, algunos de ellos ya fuera de la superficie de las aguas, y otros a fondo, en las proximidades de acceso a la barra de entrada a la dársena.

Por esta causa, y aunque durante la noche se encienden dos proyectores que reflejan sobre las obras citadas, la entrada al puerto debe hacerse con todo género de precauciones.

Lo que se hace saber para conocimiento de las embarcaciones que se dirijan a este puerto y en evitación de posibles accidentes.

ARCHIVOS ESTATALES



Conozca de mucho tiempo el Jarabe Salud. Es el reconstituyente que doy a mis hijos y les siento admirablemente, haciéndolos recuperar el apetito y les da fuerza. Imparcial partidario de este producto, que no reporta más que beneficios a los enfermos.—Pascual Ibañez, Médico Militar, Alcalá de Henares.

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todo tiempo; es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más suave y eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
En cajitos de 28-30 grageas. Precio, 1,90 pta. (timbre incluido) en Farmacias.

Adolescentes débiles

Incapacitados para el estudio y endebles para los ejercicios físicos, recobrarán las fuerzas con rapidez, tomando el poderoso tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina:

HIPOFOSFITOS SALUD

CONSULTORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES

Baileán, 47, 1.º - BILBAO - Teléfono 14465

CONSULTAS ECONOMICAS DE:

Medicina general y corazón	11 a 1	N. de Landa.
Nariz, garganta y oídos	3 a 5	L. Astorqui.
Ojos	2 a 3 1/2	Dr. Corcoslegui.
Piel y venereas	6 a 8	Garsigorta.
Cirugía	11 a 1	J. Escudero.
Matriz y partos	11 a 1	C. Otaduy.
Dentista	10 a 1 y 4 a 7	J. Alcega.

RAYOS X, DIATERMIA, HABITACIONES PARA LOS OPERADOS
MEDICINA GENERAL A DOMICILIO AVISOS: TELEFONO 14465

Bebed Agua de Solares



SANTORAL

Santos del jueves.—Las Llagas de San Francisco.—Santos Pedro de Arbut, Lamberto, obispos; Justino, pb.; Columba, vg.; Flocelo, niño, Adriana, Agatoclia, mrs.

Caída

En la vía pública sufrió una caída la anciana de sesenta y tres años Rufina Fernández Vega, natural de Burgos, domiciliada en Zabalá.

Fue conducida al Hospital Civil, donde le asistieron de la fractura del malleolo izquierdo.

Preferentes

SEÑORAS

Para regularizar los desarreglos periódicos, base de vuestra salud, tomar los reguladores del doctor Arizón Plaza Nueva, 4, y principales farmacias.

Antigüedades

de todas clases, muebles y porcelanas. Vicente Pérez Oyanguen: Florida, 36, duplicado, Vitoria.

Costurera en blanco

Y ADEMÁS: se ofrece a domicilio. Razón: GACETA

Telegráficos

En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra que exceda de quince, aumentará el precio en 10 céntimos. Abonos por meses naturales, a 45 pesetas las quince palabras.

Casas, pisos, lonjas

ELAS SOLARES ofrece de sus casas: Ledesma, 12.—Tel. 10156. Compra-venta casas, chalets, caseríos, granjas agrícolas, terrenos para comunidades, colegios, fábricas, talleres, recreo, producción pecuaria, etc. no bien situadas, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de impuestos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Márgenes razonables. Garantía. Prestatarios solventes seleccionados.

-Ofertas y demandas-

SIN pretensiones, se ofrece joven para oficina, hablando correctamente en inglés. Razón: GACETA.

LA GACETA DEL NORTE
HENAO, 8.—BILBAO

Jamesway

MATERIAL AVIGOLA

MATERIAL DE ESTABLOS

Bebederos automáticos para vacas.
Desnatadoras y maniqueras.
Cubos de ordeño y filtros.
VENTILACIÓN.
Transporte aéreo monorriel hasta 250 kilogramos de peso, para establos, gallineros, almacenes, garages, etc.
PRADO HERMANOS
Plaza San Vicente, 1. BILBAO

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

Palacio de la Sota

HIJOS DE ARROITA

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERRETRAS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES

Avisos de noche: Ronda, 28, 1.º
(dem. de día: Ronda, 32, bajo).
TELEFONO 13.509

Máquinas para coser
de ocasión, Singer, seminuevas.
taller de reparaciones, agujas y piezas de todo sistema.
COMPRA VENTA
BENITO LOPEZ
S. Francisco, 65, 1.º, frente Baileán

La Casa de los Muebles

Vicente Ugena: Sucesor de Párraga y Vicente.
ANTA MARIA, 4, BILBAO. Teléfono 13.509

ACADEMIAS

CHOFERS

GARAGE Ortiz, Henao, 17. Tel. 13565.

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. Henao, 9. Tel. 15708.

FERNANDO Liaguno,

fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, núm. 6.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

FERRETERIAS

ASENSIO de Erreaga y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

C. SMITH y Corona. Ed. u. o. o. (barguen). Gran Vía, 8.

VINOS

R. ACHALANDABA-SO, Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.



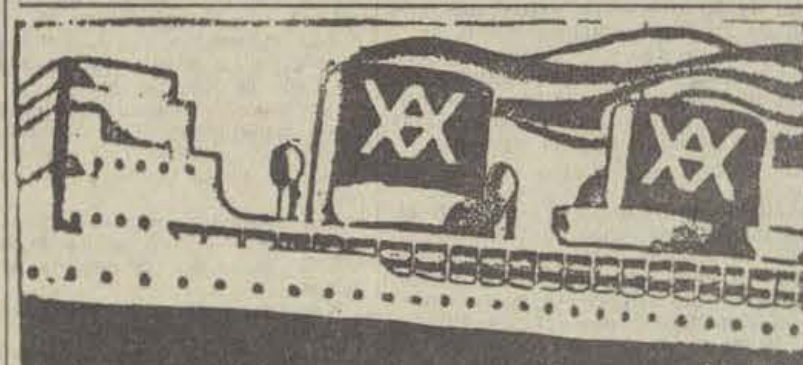
(QUE ALEGRIA!)

Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto

Nettosol

único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, espermatozoides, alquitran, etc. etc. en trajes, sombreros, guantes, corbatas, tapetes de mesa y de billar, sotonas, manteos, uniformes, cuellos, bordados, raso, blanco y seda, los deja como nuevos

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS



Ybarra y Compañía, S. en C.

NAVIEROS.-SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre BILBAO y MARSELLA y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada veintidós días de BARCELONA para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por los grandes molo-trasatlánticos.

"Cabo San Agustín" saldrá de Barcelona el 1 de septiembre

"Cabo San Antonio" » » el 22 de septiembre

"Cabo Santo Tomé" » » el 13 de octubre

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente.

Seguridad. Rapidez. Economía. Esmerado trato. Comida excelente.

INFORMES: Oficina de la Dirección. Apartado número 45. SEVILLA.

Informes en Bilbao: Sres. Bergé y Compañía.-Gran Vía, 12, 1.º

AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS



PODEROSO DISOLVENTE DEL

ACIDO URICO

Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar

Se obtienen caracoles sorprendentes de

Artritis - Reuma

Gota - Mal de Piedra

Cólicos Nefríticos

en enfermos desahogados

que se encuentran alivio

alguno en los preparados

más acreditados. Los que

sufren de estos males, "to-

mad el UROMIL y cura-

reis". Produce verdaderas

descargas ácidas, limpia

los riñones, y arrastra ha-

cia la orina el venenoso

ácido, evitando la repeti-

ción de nuevos ataques.



Mecanografía a 5, 10, 15 y 20 ptas.

(Enseñanza técnica) en máquinas de TODAS MARCAS y teclado universal. Independiente para ambos sexos. Academia. Oficina: Banco España.

Servidumbre

Años institutivos. Arce y C.ª. Tel. 10.720.

Máquinas Singer

ocasión: Arce y C.ª. 44

Muebles baratos

Novas: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín Al. San Ma. 4. Tel. 15.663.

Artículos

para modistas. Mercera NATY. Lamana, 5. Tel. 11863

Colegio

para educación de señoritas y párvulos. Bachiller. H. de Amé. 44, 1.º

ALBANDERES

ALBANDIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plazuela de la Encarnación. Tel. 18859.

ALBANDIL: Blanqueos de cocina. Barreñu. 21, lonja. T.º 15507.

a chelín con un dibujo de mil colores en la portada.

Después de tan gran esfuerzo mental comenzó a decaer la asiduidad al trabajo de Marcia, porque una vez adquirida fama creyó que podría imponerse menos molestias y hacer soltar lo que le diera la gana: dejó de recibir en su casa y en cambio frecuentó más la sociedad.

Algunas personas cortas de genio con las que mistress Wayne se encontraba en los salones le tenían un modo espantoso, porque no estaban seguras de que pudieran servirle de modelo para retratos de divorciadas, de jugadores, borrachos o camorristas y salir de ese modo a la pública vergüenza.

Y de esta manera se dejó llevar durante años por la corriente del bienestar, corriente que no desembocaba en el mar porque antes se acababa en la arena, y aunque Marcia se esforzaba en repeler con todas sus fuerzas este pensamiento cruel en toda su desnudez, no podía menos de comprender que se hallaba en una crítica situación, a la que no tenía más remedio que afrontar decididamente si quería sobreponerse a ella. La carta de Tomper & Scott fue un rudo golpe para su amor propio, porque era muy amargo el ver que se día declinaba, que su cerebro iba siendo infame después de haber saboreado el fruto delicioso del renombre literario y de haber llevado una vida animada y excitante, halagada por la adulación y la lisonja de sus admiradores.

Hasta entonces esperaba impaciente todas las revistas semanales, esperando encontrar en ellas valiosas referencias; todas las librerías excitaban su interés personal. En las calles y en el teatro era una notoria personalidad; los extranjeros solicitaban el honor de serle presentados, porque para Marcia Wayne ¡Sería posible que todo esto tuviera un fin! Tendría que retirarse del combate en el que luchaban talentoso contra talento, y vencida enterrarse en vida en uno de los aburridos arru-

nales o en una triste ciudad pueblerina, en la que la aparición del periódico de la mañana era el único acontecimiento del día. ¡No; nunca! Mil veces morir antes que renunciar a su vida actual.

—o—

Cuando mistress Wayne apagó la luz eléctrica y salió de su modesta habitación, nadie la hubiera tomado en el primer momento por la misma persona porque de aquella mujer con la cabellera despendada y el traje raído y manchado de tinta no quedaba ni rastro. La que ahora se veía era una arrogantisima dama de sobrana presencia, hermosísima garganta, esbeltas brazos y rostro bello e inteligente. Llevaba un magnífico vestido de raso amarillo bordado de oro, y un poco de colorate hábilmente manejado la hacía más joven y lozana. Entre sus negros cabellos fulguraban los brillantes de su peineta y al brazo llevaba una capa de terciopelo color de rosa, que se echó sobre los hombros mientras buscaba el llavín de entrada a su casa; después salió y tocó el timbre para que el portero hiciera subir el ascensor.

En aquel instante se abrió la puerta del cuarto número 27 dando paso a Nellie Meadows, que muy encarnada y nerviosa llevaba una carta en la mano.

—Solo un momentito, por favor—dijo tendiendo la carta a su vecina—. Dígame si le parece bien así; como verá, para nada la he nombrado.

—Naturalmente—respondió secamente mistress Wayne mientras abría la carta y pasaba por ella la vista—. Nunca debe usted referirse a mí. Si continúa volviendo a meter la carta en el sobre—, así me parece que va muy bien.

—La he escrito siete veces—dijo la joven muy apabullada.

—Y no dudo de que habrá sido con placer, porque lo es el rehusar la oferta de un editor.

—Si le he de ser franca, mi querida

mistress Wayne, le diré que no lo sé... y que más bien no me lo parece. Mucho trabajo me ha costado. Considere usted que ha sido el primer destello de esperanza—y al decirlo le asomaron las lágrimas a los ojos.

—Lo comprendo, pero mi cariño a usted me ha obligado a aconsejarla bien—repuso mistress Wayne—. Ya está el ascensor. Dé usted en seguida su carta al portero... cuanto antes mejor.—Y entró en el ascensor, una verdadera arrogante hermosa con su traje de raso amarillo y oro, su capa de terciopelo color de rosa y los brillantes en su peinado y mientras comenzaba a descender echó con los dedos un beso de despedida a la pobre Nellie.

CAPITULO III NELLIE MEADOWS

Nellie Meadows volvió a su frío cuartito, en el que no había encendido fuego, se sentó ante su mesa de escribir y derramó lágrimas bien amargas. «¿Habría hecho bien? se preguntaba. ¡Oh! Y ahora, sólo Dios sabe cuánto podría realizarse, si se realizara algún día, la ilusión de su juventud.

Nellie Meadows era la única hija de un propietario rural, mayor de la Milicia Nacional, un señor de escasos recursos, de un carácter imposible de soportar y un tanto aficionado a mirar al cielo a través del fondo de una copa. Su madre, una mujer bella y amable, había llevado durante muchos años sobre sus débiles hombros el peso de la casa, esforzándose, sin lograrlo nunca, en evitar las quejas y malos humores de su marido y en armonizar los gastos con los ingresos a fin de conservar la apariencia de felicidad de su triste hogar. Pero cuando Nellie cumplió trece años no pudo más la infeliz mujer y sucumbió a la pesada carga, que sus agotadas fuerzas no pudieron ya resistir. El mayor Meadows se sorprendió extraordina-

riamente de que su mujer le hubiese abandonado de tan vil manera, y no sólo fue sorpresa lo que le causó la muerte de su desgraciada mujer, sino también indignación, y para buscar alivio a su pena, si es que la tuvo, y más aún para su hígado averiado por sus sacrificios a Bacon, marchó a las aguas de Harrogate, donde se dejó seducir por los encantos de una viuda que deseaba reengancharse en el ejército de las casadas y para ello no omitió coquetismos, porque como tenía una hija ya muy crecida había que salvar este obstáculo a sus planes por todos los medios posibles. Un comerciante muy acomodado, al que a última hora le fueron mal los negocios, la dejó viuda y sin recursos en la gran metrópoli. Por fortuna era una mujer de carácter muy decidido y enérgico, que sabía lo que quería y se preocupaba de lograrlo. Se propuso casarse con el mayor Meadows, el cual según público rumor poseía una espléndida residencia señorial, así como suena, en Gloucestershire, y llevó a cabo su propósito.

Pero, ¡oh, desilusión! La espléndida residencia no respondió a la idea que de ella se había formado, porque resultó ser una casita de dos pisos con unas pocas tierras, y de lo único que podía vanagloriarse la señorial residencia era de un altivo nombre: Courtfield Hall, y pare usted de contar. La recién casada era una mujer que tenía la gran habilidad de sacar realmente todo el partido posible de las circunstancias. Se apoderó del ánimo de Richard Meadows de una manera tal, como jamás se hubiera atrevido a intentar su primera mujer, y cuando su marido se dejaba llevar de la cólera se veía como si estuviera presenciando la representación de un sainete. Introdujo un severo orden en la casa y la administró con arreglo a la debida economía. Se hizo cargo de las llaves y del dinero, despidió al jardinero y se conformó con un criadito guardaba lo sobrante del asado para que se comiera hambro al día siguiente.

ARCHIVOS
ESTATALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
BILBAO, trimestre.	9,00 pts.	América, en año.	60,00 pts.
Id. id. id.	11,25 id.	Demás países.	112,50 id.

Toda suscripción no pagada directamente en esta Administración sufre un recargo de 15 céntimos por trimestre.

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS			
2.ª y 3.ª páginas, línea.	2,00 pts.	Quintillas, línea.	0,50 pts.
Cuarta página, línea.	1,50 id.	Oficiales, línea.	1,50 id.
Demás páginas de texto, línea.	1,00 id.	Preferentes, línea.	0,50 id.
		Anuncios generales, línea.	0,25 id.

Importante Decreto sobre Alquileres

«La Junta de Defensa de Vizcaya, creada para asistir y ayudar al Gobierno legítimo de la República y proveer a la atención de las necesidades de la vida individual, social y económica de Vizcaya con medidas ordinarias, y extraordinarias las más cuantiosas presentes, se percató de la situación difícil por la que atraviesa el comercio y la pequeña industria debida a varias causas que por ser evidentes y hallarse al alcance de todos sería pueril enumerar.

A esta depresión no son ajenas otras importantes actividades tales como las que se desarrollan con ocasión de los espectáculos públicos que a su patente reducción de ingresos unen la generosidad con que vienen ofreciendo sus locales para funciones en beneficio de la Asistencia Social organizada.

Siendo muchas las familias que tienen en sus casas a personas refugiadas y ocasionando esto un aumento de gastos en el presupuesto familiar y necesitando esta Junta de Defensa disponer de recursos para atender a los cuantiosos dispendios que origina la atención y sustento de miles de refugiados, ha creído conveniente arbitrar por medio de un impuesto extraordinario los recursos necesarios para ello.

Y sin ánimo de herir a una determinada clase social, se ha fijado en la propiedad urbana por ser ordinariamente un patrimonio de renta que no exige ni dispendios grandes en su sostenimiento ni atraviesa la difícil situación económica de otras formas de capital de las que en la actualidad poco o nada se puede obtener.

Por ello, la Junta de Defensa de Vizcaya, velando por el bien público del país, que es la razón de ser de la misma, dicta para mientras duren las actuales circunstancias el siguiente

DECRETO:

Artículo primero. Las rentas o alquileres de toda clase de locales destinados a establecimientos mercantiles e industriales, cinematográficos y teatros que sean superiores a doscientas pesetas mensuales quedarán reducidas en beneficio de los arrendatarios en un 50 por ciento de su cuantía.

Art. segundo. Las rentas de locales o pisos destinados a viviendas cuya cuantía exceda de 200 pesetas mensuales, se reducirán en beneficio del inquilino en un 25 por ciento de su cuantía.

Art. tercero. Sobre las rentas a que se refiere el artículo anterior, se establece un impuesto igual al 25 por ciento del importe de las mismas, sirviendo de base para la imposición la renta que venía pagando el inquilino con anterioridad a la reducción decretada.

Art. cuarto. Dicho impuesto recaerá sobre el propietario de la finca, quien lo pagará en la forma y tiempo que establezca la Excelentísima Diputación de Vizcaya, a quien se encarga de la organización y cobranza del mismo.

Art. quinto. Los ingresos que produzca el impuesto que se crea, quedarán a disposición del Departamento de Finanzas de la Junta de Defensa de Vizcaya y se destinarán preferentemente a la atención de los cuantiosos gastos que origina el sostenimiento de la población civil refugiada y de aquella parte de la población de Vizcaya que por carecer de trabajo no tiene a su alcance los medios de vida propios.

Art. sexto. Los propietarios que no presenten al cobro los recibos por alquileres en el mes de su vencimiento, se entenderá que renuncian al cobro de los mismos y los inquilinos quedarán liberados de la obligación de pagarlos, siendo severamente sancionados aquellos propietarios que no ejerciten su derecho al cobro con manifiesta intención de eludir el pago del impuesto creado.

Art. séptimo. Queda prohibido intercalar en los recibos frase o textos que supongan reservas de derechos, viniendo obligados los propietarios a presentar los recibos en la misma forma en que lo hacían con anterioridad a la publicación de los decretos de reducción de renta.

Disposición final. El presente decreto tendrá efectos retroactivos y se entenderá en vigor desde el primero de septiembre de 1936.

La Junta de Defensa de Vizcaya.

Varios heridos

Durante el día de ayer fueron asistidos en el Hospital civil de Basurto los siguientes:

Patricio Baños, de 35 años, soltero, natural y vecino de Luchana, que fué atropellado por un automóvil. Sufría la fractura del fémur izquierdo y contusiones en el antebrazo del mismo lado. Pronóstico reservado.

—Angel Basto, de 7 años, domiciliado en Basurto, que se cayó en aquel barrio, causándose la fractura del antebrazo izquierdo. Pronóstico reservado.

—Agustín Martín, de 56 años, casado, vecino de Erandio, víctima de una caída casual por las escaleras de su casa. Presentaba la probable fractura de la rótula. Pronóstico reservado.

—Ricardo Urroz, de 18 años, natural de San Sebastián. Presentaba una herida en el costado derecho, en el muslo del mismo lado otra, con orificio de entrada y salida, y varias rozaduras en la cabeza. Pronóstico grave.

ULTIMAS NOTICIAS

La artillería leal continúa bombardeando Oviedo. - El señor Just, ministro de Obras Públicas. - Ossorio y Gallardo, a Ginebra. - Consejo de ministros. - Un avance de tres kms. en el sector de Sigüenza. - Dos aviones rebeldes, derribados en Aragón. - Maurin a sido fusilado.

El residente general de Francia en Marruecos, destituido

LO QUE DICE EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 16.

En la emisión dada por el Ministerio de la Guerra a las diez de la noche, se comunica que en el frente Norte y Noroeste tres aparatos de la Aviación republicana han bombardeado la capital de Asturias, incendiando varios edificios.

La artillería hizo fuego constante contra la ciudad ovetense.

En el frente de Aragón, en el sector de Sigüenza, nuestras fuerzas han avanzado tres kilómetros, desalojando al enemigo de sus posiciones y recogiendo abundante material de guerra.

En el frente Sur, la aviación enemiga bombardeó hoy, sin resultado alguno, un campo de aterrizaje.

En el sector de Guadix se llevó a feliz término una operación de descubierta.

En dicha operación fueron copados varios puestos enemigos.

En el sector Centro, en el frente de Buitrago ha habido intenso cañoneo, sin perjuicio por nuestra parte.

En Guadarrama, nuestras tropas han coronado a las 15.45 de la tarde las crestas de Cabezas Logado.

La Aviación republicana ha bombardeado eficazmente en el sector de Talavera varias posiciones enemigas en el Vado de San Benito.

A última hora de la tarde, cinco aparatos republicanos han atacado a las escuadrillas rebeldes que operan en el sector de Santa Olalla, poniéndolas en fuga.

Seguidamente nuestros pilotos han ametrallado a poca altura la concentración enemiga, causándole varios daños.

Nuestras fuerzas ocasionaron a los aviadores por su valentía.

En los demás frentes, sin novedad.

LOS TREMENDOS DE KANALA

KRESALA ETA LURRUNA

De venta en las principales librerías de Bilbao. En Guernica: librerías de Viuda de Goitia, Egorroa, Madinaberea y Mauro Galán. En Pedernales: Bar «Izazaga». En Bermeo: imprenta Gaubeka.

Suscriptores y lectores: pedidos a LA GACETA DEL NORTE.

LOS MEDICOS CIVILES APROBADOS

Madrid, 16.

El Ministerio de la Guerra ha comunicado que todos los médicos civiles aprobados para su ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar en las últimas oposiciones celebradas en la Academia de dicho Cuerpo, deberán presentarse en el plazo máximo de tres días, a contar de hoy, miércoles, en el Ministerio.

LAS MILICIAS ENCARGADAS DE LA VIGILANCIA

Madrid, 16.

El ministro de la Gobernación ha facilitado el texto del decreto sobre creación de las milicias encargadas de la vigilancia.

Por dicho decreto se autoriza al ministro a crear con carácter transitorio el Cuerpo encargado de ejercer la vigilancia en la capital.

El personal que ha de constituirlo procederá de las milicias.

Los componentes de este Cuerpo tendrán derecho de preferencia para el ingreso en Asalto, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y Guardia Nacional Republicana.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 16.

El señor Largo Caballero permaneció toda la tarde en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra.

Allí recibió al ministro de Estado, don Julio Álvarez del Vayo, y a don Angel Ossorio y Gallardo.

Después se trasladó al Palacio Nacional para despachar con el señor presidente de la República.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO A GINEBRA

Madrid, 16.

El señor Ossorio y Gallardo, al salir de visitar al señor Largo Caballero en el Ministerio de la Guerra, comunicó a los periodistas que esta noche salía para Ginebra.

Antes se detendría en Barcelona para saludar a sus amigos de la Generalidad, según manifestó.

EL NUEVO MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid, 16.

Se ha hecho cargo del Ministerio de Obras Públicas don Julio Just, de Izquierda Republicana.

El ministro de Instrucción Pública, señor Uribe, que desempeña la cartera interinamente, pronunció en el acto de la toma de posesión unas palabras destacando la personalidad del señor Just.

Este contestó con un vibrante discurso y terminó dando vivas a la República.

EL PARTE DEL CONSEJERO DE DEFENSA

Barcelona, 16.

En el parte oficial facilitado por el consejero de Defensa, señor Sandino se comunica lo siguiente:

«En el sector Sur, sin novedad. En el Centro, unos ataques rebeldes han sido rechazados con numerosas bajas enemigas.

En el sector de Huesca han atacado los rebeldes en cooperación con la aviación.

Tres aparatos de caza nazi se han derribado a dos aviones de bombardeo y a uno de caza de los rebeldes en dicho ataque y asimismo ha sido rechazado el ataque por tierra.

Sin novedad en el resto de los frentes.»

JOAQUIN MAURIN, FUSILADO

Barcelona, 16.

Se ha confirmado por distintos medios la noticia del fusilamiento del «leader» comunista Joaquín Maurin al que le sorprendieron los acontecimientos en zona rebelde.

FRANCO PIDE ARMAS

Rio Janeiro, 16.

Se sabe que el general Franco ha remitido al Gobierno del Brasil un despacho pidiendo armas.

Se le ha contestado en sentido negativo.

EL RESIDENTE GENERAL FRANCES EN MARRUECOS, SUSTITUIDO

París, 16.

El residente general francés en Marruecos ha cesado en su cargo por orden del Gobierno y se le ha sustituido por un general del Ejército francés.

Parece que esta medida guarda relación con los acontecimientos en aquella zona, pues los diarios republicanos y socialistas de París acusaban al residente de indiferencia ante los manejos realizados en la zona francesa por los facciosos españoles.

EXTRACTO DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 16.

«Claridad», en su «Impresión del día» dice que la victoria definitiva sobre el fascismo exige titánicos esfuerzos.

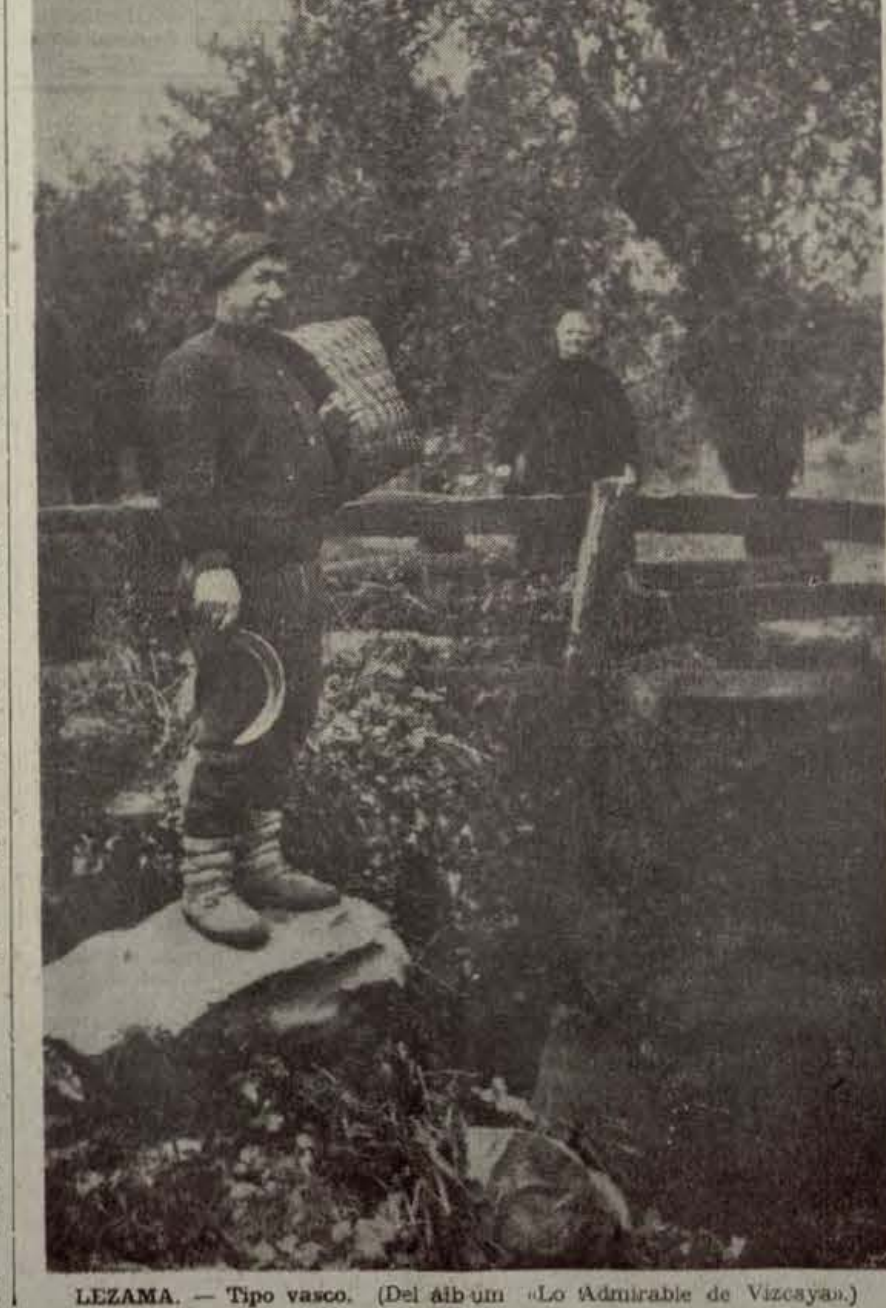
Rs detalle este que no deben olvidar los entusiastas defensores del régimen.

«La Voz» inserta una fotografía que le sirve para comentar el frío, las lluvias y las nieves que pronto harán su aparición en la Sierra.

Todo ello han de resistirlo nuestros heroicos milicianos destacados allí para la defensa del régimen.

Afirma que las madrugadas en la Sierra en la época que se aproxima son de una crudeza espantosa.

Tales inconvenientes los vence con creces el entusiasmo indescriptible de las fuerzas leales.



LEZAMA. — Tipo vasco. (Del álbum «Lo Admirable de Vizcaya».)

«Heraldo de Madrid» comenta elogiosamente la medida del ministro de Instrucción Pública, en virtud de la cual los niños que no recibían educación anteriormente, estarán recogidos y atendidos en lo sucesivo.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16.

El jefe del Gobierno, después de despachar con el Presidente de la República, acudió al Ministerio de la Guerra y convocó a los ministros para celebrar Consejo.

Los generales Riquelme y Masquell, que acudieron al Ministerio de la Guerra, celebraron una entrevista con el señor Largo Caballero.

Los ministros nada dijeron a la entrada del Consejo, que duró desde las siete hasta después de las nueve y media de la noche.

Al abandonar los ministros el Palacio de Buenavista, manifestaron a los informadores que la referencia del Consejo la daría el jefe del Gobierno.

Poco después de las diez de la noche salió el señor Largo Caballero, manifestando que la reunión ministerial había consistido en un cambio de impresiones, pues mañana saldrá para Ginebra la representación española que asistirá a las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones, y era preciso matizar algunos puntos.

EL APOYO MORAL DEL PUEBLO RUSO

Moscú, 16.

El diario «Pravda», en su número de hoy, dedica su editorial a la guerra civil española y resalta el heroísmo con que se batan las masas proletarias.

Da también la noticia de que en todas las comarcas de la U. R. S. S. se han abierto suscripciones en favor de los que en España luchan defendiendo las libertades populares.

EL CONGRESO RADICAL-SOCIALISTA FRANCES

París, 16.

El Partido radical-socialista francés ha acordado celebrar su Congreso anual en Biarritz, del 22 al 25 del próximo mes de octubre.

LLEGADA DE SAAVEDRA LAMAS A GINEBRA

Ginebra, 16.

Ha llegado a esta ciudad para asistir a las próximas reuniones del Consejo y de la Asamblea de la Liga de Naciones el señor Saavedra Lamas, ministro de Negocios Extranjeros de la República Argentina.

El señor Saavedra Lamas, que muy probablemente será designado presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, celebró conferencias con diversas personalidades.

LA JORNADA DEL SEÑOR DELBOS

París, 16.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Delbos, recibió durante el día de hoy la visita de los embajadores de Inglaterra, Italia, U. R. S. S. y del señor Azcarate, ex-secretario de la Sociedad de Naciones y actual embajador de España en Londres.

LLAMAMIENTOS

Barcelona, 16.

Por la Consejería de Defensa de la Generalidad se ha radiado una nota disponiendo que los capitales, tenientes, alféreces, suboficiales y sargentos que no tengan destino se presenten inmediatamente en la Consejería de Defensa.

También se ha radiado una nota convocando a todos los emakumes y a los nacionalistas vascos.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ANTE EL MUNDO

Barcelona, 16.

Por los micrófonos de la Generalidad se ha radiado una información dando cuenta de que la Prensa francesa llegada hoy a esta capital insiste en presentar las huelgas que bien lugar en Francia bajo un aspecto que resulte antipático a los ojos de la pequeña burguesía de izquierda.

A ello «Le Peuple» contesta que el procedimiento es injusto.

Lo que importa aclarar es si las huelgas planteadas son justas o no, y entendi que de su justicia no se puede dudar.

Trata también el mencionado periódico de la política de neutralidad ante el alzamiento fascista en los territorios del Estado español, y señala el hecho de que Oliveira Salazar sigue explotando el tópico de que el triunfo del Gobierno de Madrid representaría un peligro para Portugal, y por ello hace caso omiso de los acuerdos adoptados en Londres, y facilita toda la asistencia posible a los rebeldes.

Pide que el Gobierno inglés, que hizo entrar en razón a Portugal en el caso de la aplicación de sanciones a Italia con motivo de la invasión de Abisinia, obligue también al Gobierno de Oliveira Salazar a que cumpla lo prometido.

UN ARTICULO DE JEAN CASSOU

Barcelona, 16.

El publicista francés M. Jean Cassou, ha publicado en el periódico «Vie» un artículo afirmando que en Francia hay mucha costumbre de juzgar a España a través de aspecto pintoresco y con sobrados convencionalismos.

Entiende, sin embargo, que ahora no se

Federación de Juventudes Socialistas de Vizcaya

COLUMNA MEABE

Todos los Comités locales deberán comunicar hoy mismo, sin excusa alguna, el número de camaradas inscriptos en la columna y, a ser posible, enviar relaciones nominales para poder formar definitivamente el fichero de milicianos de esta Federación.

Con este objeto y durante todo el día estará un miembro de la Comisión Ejecutiva en nuestro domicilio social, pudiendo también comunicar estos datos al tel. 18.742.

FRENTE DE OCHANDIANO

Los camaradas delegados de Finanzas, deberán liquidar con el compañero Enrique Prior, tanto las cantidades recaudadas por cuotas como asimismo los salarios de la suscripción abierta en favor de la columna Meabe.

A TODAS LAS SECCIONES

Es necesario que inmediatamente se normalice la vida administrativa de las Secciones de nuestra Federación, a cuyo efecto todos los Comités que no lo hayan hecho hasta hoy, deberán pedir a esta Comisión Ejecutiva el material necesario (cupones, carnets, hojas de ingreso).

Nunca como ahora se precisa llevar un control riguroso sobre la cotización, ya que ello nos colocará en condiciones de lograr una organización potente.

Gremio de Peluquería

Por acuerdo de patronos y obreros de barberos, y con la debida autorización correspondiente, el domingo próximo, día 20, se abrirán estos establecimientos con el fin de realizar el trabajo de barbería y peluquería gratuito a todos aquellos que, procedentes de San Sebastián, se encuentran en nuestra villa en calidad de refugiados, bien entendido que, para tener este derecho, será necesario acompañar un vale que les será facilitado por Asistencia Social para este fin.

Así es que por esta misma nota y visto lo que antecede, se ordena a todos los pertenecientes a la Federación Nacional de Obreros Peluqueros Barberos U. G. T. (Sección Bilbao) acudir al trabajo el domingo en sus respectivas casas de trabajo.

El horario de trabajo establecido para este fin es de nueve de la mañana a una de la tarde.

Al mismo tiempo se hace saber a todos los compañeros de profesión, tanto patronos como obreros, procedentes de San Sebastián, que deseen cooperar a este fin que se personen para recibir instrucciones.

Para los patronos: (Domicilio) Barrenaleja Barrena, número 4, primero, de tres a cuatro de la tarde.

Para los obreros: En la Gran Vía, número 7, Casa del Pueblo.

Queda prohibido terminantemente realizar ningún servicio que no vaya acompañado de su correspondiente vale, por ser el servicio gratuito.

Los vales se entregarán el sábado, de nueve a una y de tres a ocho, en Barrenaleja Barrena, número 4, primero y en la Casa del Pueblo, Gran Vía, 7.

Por los patronos, el presidente, Bernabé San Martín. Por los obreros, el presidente, Miguel López.

«Frente Popular»

La Redacción de «Frente Popular» de San Sebastián nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El diario guipuzcoano «Frente Popular», que por circunstancias de todos conocidos ha venido apareciendo en una villa cercana a San Sebastián, poniendo para ello todo su entusiasmo y su fervor republicanos, los periodistas donostiarros, va a publicarse dentro de pocos días en condiciones materiales que satisfagan los anhelos de sus lectores y no hagan tan penosa la labor de sus redactores.

Para ello es preciso suspender por unos días la publicación con objeto de hacer las reorganizaciones que requiere el órgano de dicho grupo.

Desde luego, esta suspensión ha de limitarse a lo estrictamente indispensable.

Esperamos, pues, que nuestros lectores al reanudar la publicación sigan acogidos con el cariño y entusiasmo de siempre.

Trata de un país de bambalinas ni de pandetas, sino de un Estado que se ha visto atacado por aquellos elementos que tenían la obligación de defenderle. Es un Estado que lucha en favor de la democracia. Expone que la crisis que ahora se ha manifestado puede ser el fin de un injusto estado de cosas.

«EL VERDADERO FONDO DE LA GUERRA CIVIL»

Barcelona, 16.

En el periódico «Vie», M. Philippi publica un artículo titulado «El verdadero fondo de la guerra civil».

Dice que la crisis que hoy se nota en el territorio del Estado español constituye una verdadera amenaza para la situación internacional.

«Como se explica que un país que ha permanecido neutral en diferentes conflictos europeos constituya ahora una preocupación constante de las grandes potencias europeas?

Sencillamente por la situación topográfica de los territorios del Estado español. Y por ello conviene tener en cuenta la verdadera significación de la guerra civil en España.